ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: **110-00129-574-0-2020**
2. Tipo de Contrato: CONSULTORIA
3. Contratista: **Soliun S A S**
4. NIT / C.C.: **NIT 9007684580**
5. Objeto: Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es " Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".
6. Plazo Inicial del Contrato: 7mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Cincuenta Y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos M/Cte. ($59,889,428.00)
8. Fecha Iniciación: 13 de enero de 2021
9. Fecha Inicial Terminación: 12 de agosto de 2021
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Ocho Millones Novecientos Ochenta Y Tres Mil Cuatrocientos Catorce Pesos M/Cte. ($8,983,414.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá	0.00	7,549,088.00	0.00	1,434,326.00	8,983,414.00
TOTALES	0.00	7,549,088.00	0.00	1,434,326.00	8,983,414.00

16. Numero de Pago: 2
17. Factura/Informe Actividades: FES51 de 05/04/2021

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

18.Período certificado: Desde 13 de febrero de 2021 Hasta 12 de Marzo de 2021

19. Codigo CIIU 71101 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 30%

21. Forma de Pago: El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público efectuara´ los pagos en pesos colombianos así:

Seis (6) pagos mensuales, que sumados serán hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Presentación de las actas mensuales (mediante la suscripción del acta del mes correspondiente), donde se plasma el reconocimiento y reembolsos de los costos directos de honorarios de personal aprobados por el DADEP y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, más el reembolso contra factura de otros costos directos ocasionados y aprobados por el DADEP para el ejercicio de la supervisión, previa presentación del informe de interventoría respectivo que incluya las actas parciales de entrega de actividades de mantenimiento realizados, suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el interventor. La aprobación para el trámite de pago se realiza por parte del SUPERVISOR del contrato de interventoría designado para el efecto.

Un séptimo y último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos:

- Presentación del acta de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas durante el contrato de obra, informe final de interventoría, acta de liquidación final del contrato de obra, firmada por las partes, y documentos soporte de la liquidación del contrato de obra aprobados por parte del supervisor del contrato de interventoría. En dichos documentos deberá constar la totalidad de mantenimientos realizados, así como la entrega de los informes técnicos que hacen parte de los productos del contrato. .

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el pago, EL CONTRATISTA debe radicar la factura e informe correspondiente el cual debe contener una relación de las actividades de supervisión realizadas sobre los predios objeto de mantenimientos integrales y/o reparaciones locativas, junto con el soporte o certificación

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 20 días del mes de abril de 2021

SUPERVISOR

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría Administrativa de la
Defensa Jurídica Distrital

Miguel Angel Ortiz Ruano

SOLIUN

DADEP-574-2021-060

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2021

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP
Ing. MIGUEL ORTIZ
Supervisor
Bogotá D.C.

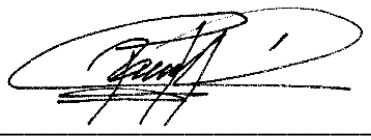
Referencia: **Contrato 110-00129-574-0-2020** cuyo objeto es: "Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIA 2 DE INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Mediante el presente documento, esta interventoría, se permite remitir el acta parcial de interventoría No. 2 correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de febrero al 12 de marzo de 2021, anexando documentación legal.
Adicionalmente, se aclara que la factura será electrónica de acuerdo al decreto 2242 de 2015 y decreto único tributario 1625 de 2016, desde el artículo 1.6.1.4.1, teniendo en cuenta lo anterior se solicita se remita correo electrónico del profesional que realizará el trámite interno en la entidad para remitir dicho soporte.

Quedamos atentos,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexo Lo referido en un archivo pdf
Copia: N/A
Elaboró: CHO

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 2

FECHA		
25	MARZO	2021
dd	mm	aaaa

TIPO DE CONTRATO **INTERVENTORIA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO No 110-00129-574-0-2020 (Número de Contrato) **DE** 2020 (Año de suscripción)

PERIODO DEL ACTA 13 (dd) FEBRERO (mmm) 2021 (aaaa) **AL** 12 (dd) MARZO (mmm) 2021 (aaaa)

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

INTERVENTORIA:	SOLIUN SAS
CONTRATISTA CONSULTORIA Y/O OBRA:	N/A
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA:	MIGUEL ÁNGEL ORTIZ RUANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA:	LEONARDO JAVIER DELGADO
PLAZO EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	**SEIS (6) MESES o hasta agotar recursos**
PLAZO DE LIQUIDACIÓN: *(Aplica a contratos de Interventoría)*	**UN (1) MES**
PLAZO TOTAL CONTRATO:	**SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos**
FECHA DE INICIO CONTRATO:	**13 DE ENERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	**12 DE AGOSTO DE 2021**

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	INTERVENTORIA A OBRA			
	COSTOS	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
N/A	$ 50.327.250	19%	$ 9.562.178	$ 59.889.428,00

VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO:	**$**	**59.889.428,00**

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
SUSPENSION 1						1		
SUSPENSION 2						2		
PRORROGA 1						3		
PRORROGA 2						4		
						TOTAL ADICIONES:		

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO FINAL ETAPA DE OBRA:	**SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO:	**SIETE (7) MESES o hasta agotar recursos**
FECHA DE INICIO:	**13 DE ENERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	**DE DE**
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO:	**12 DE AGOSTO DE 2021**

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
N/A	$ 50.327.250,42	19,00%	$ 9.562.177,58	$ 59.889.428,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 59.889.428,00

(Indique en este espacio el valor final del contrato en letras)

CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

En Bogotá D.C ; a los VEINTICINCO (Letras) 25 (Números) días del mes de MARZO (Letras) de 2021 (Año) se reunieron:

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA (Nombre representante legal del contratista) actuando en representación del CONTRATISTA INTERVENTOR

MIGUEL ÁNGEL ORTIZ RUANO (Nombre representante legal del interventor) actuando en representación del SUPERVISOR - DADEP

con el fin de recibir las actividades de RECIBIR las obras de mantenimiento adelantadas en el periodo

ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 2

FECHA		
25	MARZO	2021
dd	mm	aaaa

TIPO DE CONTRATO **INTERVENTORIA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA DE MANTENIMIENTO No 110-00129-574-0-2020 (Número de Contrato) **DE** 2020 (Año de suscripción)

PERIODO DEL ACTA 13 (dd) FEBRERO (mmm) 2021 (aaaa) **AL** 12 (dd) MARZO (mmm) 2021 (aaaa)

RESUMEN FINANCIERO FINAL DEL CONTRATO

El pago del contrto de interventoria se realiza de acuerdo al porcentaje de ance del contrato de obra.

ITEM	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 59.889.428,00**
Adiciones aprobadas al presente contrato	$ -
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 59.889.428,00**
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior *(acumulado)*	$ -
Saldo de contrato pendiente por pagar por concepto de obra hasta acta anterior	$ 59.889.428,00
Valor Liquidación contrato *(consultoria y/o obra según aplique)*	$ 5.988.942,80
VALOR TOTAL EJECUTADO PRESENTE ACTA *(incluye IVA)*	**$ 8.983.414,20**
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (*Incluye IVA*)	**$ 8.983.414,20**

En la casilla de observaciones, pueden realizar las aclaraciones pertinentes de pagos, proveniencia de recurso o cualquiera que se considere necesaria.

OBSERVACIONES:

EL CONTRATO SE DESARROLLA DE ACUERDO ALAS NECESIDADES EVIDENCIADAS EN LOS PREDIOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD (DADEP), SE EVALUA PRESUPUESTO, CARACTERISTICAS DE LOS MANTENIMIENTOS A EJECUTAR, SE REALIZAN ANALISIS DE PRECIOS SI NO PREVISTOS REQUERIDOS SEGUN EL CASO Y LAS OBRAS SE AUTORIZAN UNA VEZ SE COORDINAN Y DEFINEN EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD

**En caso de requerir más filas, adicionar ó adjuntar hoja con relación como anexo.*

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de control	☐	*(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (estudios, diseños, asesorías, etc.) y del personal, equipos y demás recursos empleados en el desarrollo del contrato), aprobado por interventoria)*
Factura	☑	*(Cuando el Contratista esté obligado a facturar)*
Trabajos ejecutados	☑	*(Presentación física de los trabajos realizados, como soporte del corte parcial: estudios, diseños, asesorías, etc, para el caso de contratos de consultoría, aprobados por interventoria)*
Cuadro de cantidades de obra	☐	*(Cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios predios, se debe manejar un cuadro de cantidades por separado para cada uno de ellos y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato, aprobado por interventoria)*
Memorias de mediciones	☐	*(Deben venir acompañadas de plano descriptivo con indicación clara de las obras pagadas VS obras a pagar en presente acta VS obras iniciales previstas VS obras faltantes por pagar aprobado por interventoria).*

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienene en ella en Bogotá D.C, a los VEINTICINCO (Letras)

25 (Numeros) días del mes de MARZO (Letras) de 2021 (Año)

(Firma)	(Firma)
(Nombre) N/A	(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL **CONTRATISTA**	(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL **INTERVENTOR**
(Firma)	(Firma)
(Nombre) MIGUEL ANGEL ORTIZ RUANO **SUPERVISOR**	(Nombre) LEONARDO JAVIER DELGADO **APOYO A LA SUPERVISION**

SOLIUN

NIT 900768458
IVA REGIMEN COMUN
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.	**FECHA** 05/04/2021	Factura electrónica de venta
SEÑORES: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA I	**C.C O NIT:**899999061-9	**No. FES51**
DIRECCION : Carrera 30 Nº 25-90	**TELEFONO :** 3507062	

DESCRIPCION	VALOR TOTAL
ACTA DE RECIBO PARCIAL N° 2 - DADEP	$ 7.549.087,56

LIQUIDACION	VALOR BASE	%	VALOR
VALOR PARCIAL :			$ 7.549.087,56
IVA liquidado	$ 7.549.087,56	19,00%	$ 1.434.326,64
VALOR TOTAL :			$ 8.983.414,20

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 07/05/2021	$ 8.983.414,20

VALOR (en letras) : OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS CON 20 CENTAVOS

OBSERVACIONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE MANTENIMIENTO N° 110-00129-574-0-2020

OBJETO DEL CONTRATO:
Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

EL CONTRATO SE DESARROLLA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES EVIDENCIADAS EN LOS PREDIOS PRIORIZADOS POR LA ENTIDAD (DADEP), SE EVALUA PRESUPUESTO, CARACTERISTICAS DE LOS MANTENIMIENTOS A EJECUTAR, SE REALIZAN ANALISIS DE PRECIOS SI NO PREVISTOS REQUERIDOS SEGUN EL CASO Y LAS OBRAS SE AUTORIZAN UNA VEZ SE COORDINAN Y DEFINEN EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA ENTIDAD.

Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención), Autorretención de renta (CREE 0.8%) y Responsable Rete-ICA
Resolución DIAN: 18763004995023. Prefijo: FES. Rango: 1 al 1000. Vigencia: 10/03/2020 hasta 10/09/2021.
TOTAL PRODUCTOS/SERVICIOS FACTURADOS: 1
Factura a crédito, plazo hasta 07/05/2021.

FIRMA CLIENTE	FIRMA AUTORIZADA
	C.C. O NIT.

Sello de firma:
ZsMgFDuKZKNjpXFS2gOfKU13P8DqJpm0ehzYgA+bPDjcFIZImzT4iZJgXglnuYhe3RM0fQg9s9OD07pLE8vIjNUPLM9rXeBrR+fqCRvyZ6dvKXWL/QwjVo52m
wgIYNtUOEzuWTeEOXn+tRklgOM0OcvYpJsUZfH3HImZHcPpjJ/ibMEWTgW6aI8WxQqWmvFGvok/6hHfJi2onZw6dNvMr4cPAh/zhVN9zFael40SWpzYBGeC
UflybZC0/dqKrqG+16pwU2iPCXKjgajoHA6huXH6GP9YwdUj0B4/tA/D/hKci9rC7THSoVeNbszMzlWDSBFuRh4486DXuMmTWaP6ew==

CUFE: 1ac550d4d7d3036a5b60034944338fd0755cdcef202d409fe4a80115d47ad31297e1a3fdf6401e3be1e8e40b3c0cba7f
Fecha emisión: 2021-04-05 09:34:32 **Fecha validación DIAN:** 2021-04-05 09:36:35-05:00
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 05/04/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SOLIUN SAS** con **NIT 900.768.458-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 477170025787

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763004995023

(415)7707212489984(8020) **001876300499502 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0				

11. Razón social
SOLIUN S.A.S.

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 70 C 48 55

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-03-10 / 04:04:59 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 79573492 1004. DV 6
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SOLIUN S.A.S.

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 0 -0 3 -1 0 / 1 6 :0 4 :5 9 AAAA MM DD hh mm ss

DIAN®
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763004995023

(415)7707212489984(8020) **001876300499502 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0				

11. Razón social
SOLIUN S.A.S.

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOLIUN S.A.S. CR 70 C 48 55	ELECTRONICA	4	FES	1	1000	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744227341

(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLIUN S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 70 C 48 55

42. Correo electrónico siun.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 3 4 5 4 8	3 0 1 3 1 9 0 8 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 4 0 9 0 3	4 2 9 0	2 0 1 4 0 9 0 3		4 2 2 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 26 / 09 : 08: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744227341

(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	4
73. Fecha	2 0 1 4 0 9 0 3	2 0 1 6 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 9 1 0	2 0 1 6 0 4 1 4
77. No. Matrícula mercantil	2 4 9 6 7 2 4	0 2 0 9 3 6 8 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 9 0 3
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 1 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744227341

(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 6 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 7 3 4 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DELGADO	CABIATIVA	RAUL	ORLANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 0 9 8 2 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DUARTE	ALMONACID	YANNETH	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744227341

(415)7707212489984(8020) 000001474422734 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 6 8 4 5 8	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento:

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 6 6 2 1 8 8		6 5 2 3 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ORTIZ	ALBAN	MARIA	DEL CARMEN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 1 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:25/03/2021

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900768458	SOLIUN S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70C 48 55 Teléfonos: 3013190819

Dirección electrónica: contacto@soliunsas.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 14/02/2015 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4220 - Construcción de proyectos de servicio público

Actividad 2: 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Actividad 3: 71101 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
11/03/2019	C.C.	1018459148	JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE	REPRESENTANTE LEGAL
23/01/2019	C.C.	59662188	MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN	CONTADOR
06/11/2019	C.C.	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7CA4A692D8B17250

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL CARMEN ORTIZ ALBAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 59662188 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 65230-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 59.662.188
ORTIZ ALBAN

APELLIDOS
MARIA DEL CARMEN

NOMBRES

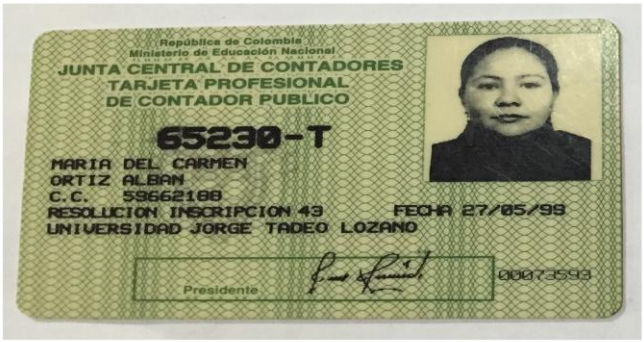
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1962
TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO
01-OCT-1980 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00011682-F-0059662188-20080606 0000405388A 1 1350021811



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65230-T

MARIA DEL CARMEN
ORTIZ ALBAN
C.C. 59662188
RESOLUCION INSCRIPCION 43 FECHA 27/05/93
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00073593



022541

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

59662188

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 **0031**565930A 1 1512092472

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.573.492**

DELGADO CABIATIVA

APELLIDOS

RAUL ORLANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1971**

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00409213-M-0079573492-20121101 **0031**565930A 1 1512092472

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 16:51:19
Recibo No. AA21268351
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21268351A2DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SOLIUN S.A.S.
Nit: 900.768.458-0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02496724
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2014
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario SOLIUN S.A.S. realizó la renovación en la fecha: 16 de marzo de 2020.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 12.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 16:51:19
Recibo No. AA21268351
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21268351A2DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección del domicilio principal:	Cr 70 C #48 - 55
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contacto@soliunsas.com
Teléfono comercial 1:	7653016
Teléfono comercial 2:	3013190819
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 70 C # 48- 55
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	contacto@soliunsas.com
Teléfono para notificación 1:	7653016
Teléfono para notificación 2:	3013190819
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 3 de septiembre de 2014, inscrita el 10 de septiembre de 2014 bajo el número 01866952 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S.

Certifica:

Que por Acta no. 04 de Asamblea de Accionistas del 1 de marzo de 2016, inscrita el 14 de abril de 2016 bajo el número 02093680 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: SOLUCIONES SOSTENIBLES, INTEGRALES E INNOVADORAS DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSAL S A S por el de: SOLIUN S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 16:51:19
Recibo No. AA21268351
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21268351A2DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la prestación de servicios profesionales a los sectores públicos y privados, en las actividades de la construcción y la consultoría mediante la participación en especialidades como: Obras civiles, hidráulicas, obras sanitarias y ambientales; edificaciones y obras de urbanismo; sistemas y servicios generales en la actividad de la construcción y como agricultura y desarrollo rural, industrial, social energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento y otros en la actividad de la consultoría o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para llevar a cabo su objeto. Así como celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar prenda bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis o hipoteca, realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades como accionistas o socio fundador o que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados, fusionarse, incorporarse o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 16:51:19
Recibo No. AA21268351
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21268351A2DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $450,000,000.00
No. de acciones : 450,000.00
Valor nominal : $1,000.00

** Capital Suscrito **
Valor : $450,000,000.00
No. de acciones : 450,000.00
Valor nominal : $1,000.00

** Capital Pagado **
Valor : $150,000,000.00
No. de acciones : 150,000.00
Valor nominal : $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del titular, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad y serán designados por períodos indefinidos, hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial; 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas; 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma; 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la asamblea general de accionistas; 7) Presentar con corte al treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la

sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la asamblea general de accionistas; 8) Las demás funciones que le señale la asamblea general de accionistas. Se otorga poder al gerente para negociar en nombre de la sociedad, sin límite de cuantía toda clase de acto o contrato licito.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 001 de Asamblea de Accionistas del 23 de mayo de 2019, inscrita el 14 de junio de 2019 bajo el número 02476662 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO	C.C. 000000079573492

Que por Acta no. 002 de Asamblea de Accionistas del 6 de noviembre de 2014, inscrita el 2 de diciembre de 2014 bajo el número 01890249 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
DUARTE ALMONACID YANNETH	C.C. 000000052098232

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
04	2016/03/01	Asamblea de Accionist	2016/04/14	02093680

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 16:51:19
Recibo No. AA21268351
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21268351A2DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7110
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4220, 4112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.583.364.447
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7110

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de marzo de 2021 Hora: 16:51:19
Recibo No. AA21268351
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21268351A2DE6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

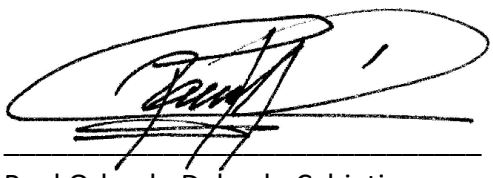


SOLIUN

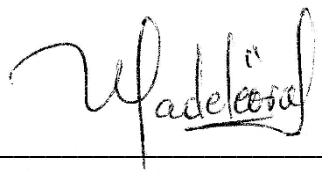
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA, identificado con CC 79.573.492, en mi condición de Representante Legal de SOLIUN S.A.S identificada con Nit 900.768.458-0, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la compañía que represento durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día en el complimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar. Así mismo, estamos exonerados de los pagos parafiscales, ICBF, SENA y la empresa es responsable de la Autorretención a título del Impuesto sobre la Renta y Complementario de que trata el Artículo 1 del Decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Dada en Bogotá D.C, a los 05 días del mes de marzo de 2021.



Raul Orlando Delgado Cabiativa
C.C 79.573.492
Representante Legal
SOLIUN S.A.S



Maria del Carmen Ortiz Alban
C.C 59.662.188
CONTADORA
TP No 65230-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	09/03/2021	49202113	$1.260.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.260.700				1.260.700	0	0	1.260.700			12.607	1.260.700	17

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	1.260.700	1.260.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	1.260.700	1.260.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					17	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	Y	09/03/2021	49202113	$1.260.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1024481967 | ESPINOSA SIERRA SINDY NATALI | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 12113578 | RODRIGUEZ GARCIA CARLOS ALBERTO | 59 | 4 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.040.000 | 5 | 72.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 19207798 | FONTALVO PAREJO ALVARO ENRIQUE | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 19331658 | MEDRANO BERMUDEZ LUIS ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.190.000 | 5 | 152.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 23782608 | REYES COSTILLA YENNY PAOLA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51870499 | CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.520.000 | 5 | 175.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79573492 | DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 1.860.000 | 5 | 129.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79839237 | MANCIPE CORTES CARLOS ANDRES | 59 | 0 | | | N | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 320.000 | 5 | 22.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80416606 | SCHRADER GONZALEZ DEREK ANTONIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 2.400.000 | 5 | 167.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80807252 | HERNANDEZ SANABRIA LUBIN ANDRES | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 52378583 | CARRILLO AHUMADA MARTHA YAMILE | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 272.558 | 5 | 19.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 5470331 | LOZANO JIMENEZ RONALD RICARDO | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 56.934 | 5 | 4.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 59662188 | ORTIZ ALBAN MARIA DEL CARMEN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 65777928 | VELEZ CARDENAS CARMEN LUCIA | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 360.000 | 5 | 25.100 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 72202340 | GARRIDO HOYOS LICINIO | 59 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 30.285 | 5 | 2.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 73164336 | VERBEL CASTRO LUIS CARLOS | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 79058365 | TORRES PRIETO JAIRO HERNAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 0 | 0 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900768458-0	Soliun S.A.S	Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Ley 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	09/03/2021	49200213	$6.099.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	134.800	0		0		0	0	0	0	134.800	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	337.600	0		0		0	0	0	0	337.600	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	319.200	0		0		0	0	0	0	319.200	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.212.600	0	0	0	0	0	0		1.212.600	4
230301	Porvenir	800224808-8	1.462.400	0	0	0	0	0	0		1.462.400	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	715.100	0	0	0	0	0	0		715.100	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.013.800				1.013.800	0	0	1.013.800			10.138	1.013.800	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	847.600	0	0	847.600	13

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	847.600	847.600
Pensión	3	3.390.100	3.390.100
Riesgos Laborales	1	1.013.800	1.013.800
CCF	1	847.600	847.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	6.099.100	6.099.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900768458-0	Soliun S.A.S		Carrera 70 C NO. 48-55	7653016	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	D – Lev 1429	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	09/03/2021	49200213	$6.099.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Economiado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000851708 | BOTERO RODRIGUEZ JULIATH ANDREA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 700.000 | 112.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 700.000 | 28.000 | 14-11 | 700.000 | 1 | 3.700 | CCF24 | 700.000 | 28.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1010161283 | PEDREROS GONZALEZ SERGIO IVAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1015427454 | RAMIREZ SOLANO JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1015444779 | HIGUERA ORTIZ ANDREA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.730.000 | 276.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.730.000 | 69.200 | 14-11 | 1.730.000 | 5 | 120.500 | CCF24 | 1.730.000 | 69.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1022956705 | CASTILLO MORA LIZETH ALEIDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.100.000 | 44.000 | 14-11 | 1.100.000 | 1 | 5.800 | CCF24 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1032378460 | LONDOÑO CARMONA ANGIE XIMENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 908.526 | 36.400 | 14-11 | 908.526 | 1 | 4.800 | CCF24 | 908.526 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.910.000 | 465.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.910.000 | 116.400 | 14-11 | 2.910.000 | 5 | 202.600 | CCF24 | 2.910.000 | 116.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 80206560 | AREVALO GOMEZ DEIVIS ALFONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | X | | | | | | | 25-14 | 1.250.000 | 200.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.250.000 | 50.000 | 14-11 | 1.250.000 | 5 | 0 | CCF24 | 1.250.000 | 50.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80264805 | GOMEZ DUARTE GUILLERMO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1032504039 | CRUZ NIETO YERLY KATERINE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1033753610 | DUQUE CADENA SOLBEY MAYERLY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.400.000 | 224.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.400.000 | 56.000 | 14-11 | 1.400.000 | 1 | 7.400 | CCF24 | 1.400.000 | 56.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1074160578 | ROJAS GUAVITA DANIEL FELIPE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 309.334 | 49.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 309.334 | 12.400 | 14-11 | 309.334 | 1 | 1.700 | CCF24 | 309.334 | 12.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 35478754 | CARDENAS JUNCA MARIA DEL ROSARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 5 | 185.900 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA	CARRERA 71D No. 12C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7653016	civil.delgado@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-02	2021-02	I	12/03/2021	49218658	$1.044.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.044.800	1.044.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	79573492	RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA		CARRERA 71D No. 12C-60 TORRE 2 APTO [illegible]	7653016	civil.delgado@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	12/03/2021	49218658	$1.044.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 79573492 | DELGADO CABIATIVA RAUL ORLANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.600.000 | 576.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.600.000 | 450.000 | 14-11 | 3.600.000 | 1 | 18.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **4D CONSTRUCTORES SAS**, identificada con **NI** número **901141365**, aportó por el empleado **JEISON ORLANDO DELGADO DUARTE** identificado(a) con **CC** número **1018459148** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,630,000	0.00522	$13,800	$0	$0	Diciembre - 2020	47906187	12/01/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,630,000	0.04000	$105,200	$0	$0	Diciembre - 2020	47906187	12/01/2021	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$2,630,000	0.04000	$105,200	$0	$0	Enero - 2021	47906187	12/01/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,630,000	0.16000	$420,800	$0	$0	Diciembre - 2020	47906187	12/01/2021	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,730,000	0.00522	$14,300	$0	$0	Enero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Enero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X								0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Febrero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,730,000	0.16000	$436,800	$0	$0	Enero - 2021	48601603	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,730,000	0.00522	$14,300	$0	$0	Febrero - 2021	49206440	10/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Febrero - 2021	49206440	10/03/2021	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	$2,730,000	0.04000	$109,200	$0	$0	Marzo - 2021	49206440	10/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,730,000	0.16000	$436,800	$0	$0	Febrero - 2021	49206440	10/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **25** días del mes **Marzo**de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **SOLIUN INGENIERIA SAS**, identificada con **NI** número **901114547**, aportó por el empleado **YINETH CRUZ ARANZALEZ** identificado(a) con **CC** número **28797551** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,580,000	0.06960	$179,600	$0	$0	Diciembre - 2020	47905695	12/01/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,580,000	0.04000	$103,200	$0	$0	Diciembre - 2020	47905695	12/01/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,580,000	0.04000	$103,200	$0	$0	Enero - 2021	47905695	12/01/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,580,000	0.16000	$412,800	$0	$0	Diciembre - 2020	47905695	12/01/2021	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,670,000	0.06960	$185,900	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Febrero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,670,000	0.16000	$427,200	$0	$0	Enero - 2021	48601325	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,670,000	0.06960	$185,900	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,670,000	0.04000	$106,800	$0	$0	Marzo - 2021	49205964	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,670,000	0.16000	$427,200	$0	$0	Febrero - 2021	49205964	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **25** días del mes **Marzo** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por el empleado **SERGIO IVAN PEDREROS GONZALEZ** identificado(a) con **CC** número **1010161283** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,190,000	0.06960	$152,500	$0	$0	Diciembre - 2020	47905599	12/01/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,190,000	0.04000	$87,600	$0	$0	Diciembre - 2020	47905599	12/01/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,190,000	0.04000	$87,600	$0	$0	Enero - 2021	47905599	12/01/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,190,000	0.16000	$350,400	$0	$0	Diciembre - 2020	47905599	12/01/2021	Si
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Marzo - 2021	49200213	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **25** días del mes **Marzo** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por el empleado **GUILLERMO GOMEZ DUARTE** identificado(a) con **CC** número **80264805** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
230301	Porvenir	1							X								0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X								0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$2,270,000	0.06960	$158,000	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
230301	Porvenir	1															0		30	$2,270,000	0.16000	$363,200	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	$2,270,000	0.04000	$90,800	$0	$0	Marzo - 2021	49200213	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **Soliun S.A.S**, identificada con **NI** número **900768458**, aportó por el empleado **ANDREA CATALINA HIGUERA ORTIZ** identificado(a) con **CC** número **1015444779** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2021 y 03 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1							X								0		30	$1,730,000	0.06960	$120,500	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X								0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1							X								0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Febrero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1							X								0		30	$1,730,000	0.16000	$276,800	$0	$0	Enero - 2021	48598789	11/02/2021	Si
14-11	ARL SURA	1															0		30	$1,730,000	0.06960	$120,500	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	$1,730,000	0.04000	$69,200	$0	$0	Marzo - 2021	49200213	09/03/2021	Si
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1															0		30	$1,730,000	0.16000	$276,800	$0	$0	Febrero - 2021	49200213	09/03/2021	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **5** días del mes **Abril** de **2021**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2021-02-05, 09:35:26 AM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1034874859

Periodo Cotización 202101 **Periodo Servicio** 202101

Cliente:

PAGADA 2021-02-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDNA CONSTANZA CEPEDA SANCHEZ				
Documento	CC 51870499	**Dirección**	CR 145 #150 - 35 CASA 39 SANTA RITA 1		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3017443572		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 51870499		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	03	00					CEPEDA SANCHEZ EDNA CONSTANZA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 0 | 0 | | | $ 2.520.000 | 25-14 | | 16 % | $ 2.520.000 | $ 403.200 | $ 0 | $ 0 | EPS008 | | 12,5 % | $ 2.520.000 | $ 315.000 | $ 0 | NIN-AR | | 0,000 % | $ 0 | $ 0 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 403.200	$ 0	$ 0	$ 315.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 718.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	916397684	9416528155	I	2021/03/03	2021/03/08	BANCO DE BOGOTA	5	$264,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$5,500			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$5,500			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$5,500			$0	$0		$0	$0
1	CC 23782608	REYES YENNY	231001	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600	CCF24	30	$908,526	$5,500		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$113,600			$908,526	$5,500			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 23782608		REYES COSTILLA YENNY PAOLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 SUR # 70-80 CS 120	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6966510	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-02	916397684	9416528155	I	2021/03/03	2021/03/08	BANCO DE BOGOTA	5	$264,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$145,400	$0	$0	$145,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,500	$0	$0	$5,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$5,500	$0	$0	$5,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$264,500	$0	$0	$264,500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS	kr 71 d # 12 c - 60	7290587	contacto@soliunsas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	09/03/2021	49205964	$5.461.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	289.600	0		0		0	0	0	0	289.600	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	185.100	0		0		0	0	0	0	185.100	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	267.600	0		0		0	0	0	0	267.600	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	427.200	0	0	0	0	0	0		427.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.605.700	0	0	0	0	0	0		1.605.700	6
231001	Colfondos	800227940-6	363.200	0	0	0	0	0	0		363.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	572.600	0	0	0	0	0	0		572.600	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.007.900				1.007.900	0	0	1.007.900			10.079	1.007.900	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	742.300	0	0	742.300	10

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	742.300	742.300
Pensión	4	2.968.700	2.968.700
Riesgos Laborales	1	1.007.900	1.007.900
CCF	1	742.300	742.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	5.461.200	5.461.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901114547-5	SOLIUN INGENIERIA SAS		kr 71 d # 12 c - 60	7290587	contacto@soliunsas.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-02	E	09/03/2021	49205964	$5.461.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012429934 | JIMENEZ ARIAS LAURA ELIZABETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.750.000 | 280.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.750.000 | 70.000 | 14-11 | 1.750.000 | 5 | 121.800 | CCF24 | 1.750.000 | 70.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015393327 | MARQUEZ ACUÑA RUBEN DARIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.100.000 | 176.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.100.000 | 44.000 | 14-11 | 1.100.000 | 5 | 76.600 | CCF24 | 1.100.000 | 44.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1015449011 | ARIZA GUTIERREZ ANDRES FELIPE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.730.000 | 276.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.730.000 | 69.200 | 14-11 | 1.730.000 | 5 | 120.500 | CCF24 | 1.730.000 | 69.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1015461063 | SANABRIA PIÑERES JOSE ALFREDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.740.000 | 278.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.740.000 | 69.600 | 14-11 | 1.740.000 | 1 | 9.100 | CCF24 | 1.740.000 | 69.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1032418707 | CORDOBA RODRIGUEZ ANDRES GIOVANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.270.000 | 363.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.270.000 | 90.800 | 14-11 | 2.270.000 | 5 | 158.000 | CCF24 | 2.270.000 | 90.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1072644212 | UÑATE DOMINGUEZ FRANCY JOHANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 5 | 185.900 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1072648342 | GUATAME RODRIGUEZ RAUL ANDRES | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.045.334 | 167.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.045.334 | 41.900 | 14-11 | 1.045.334 | 5 | 72.800 | CCF24 | 1.045.334 | 41.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 28797551 | CRUZ ARANZALEZ YINETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 5 | 185.900 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52098232 | DUARTE ALMONACID YANNETH | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 908.526 | 145.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 908.526 | 36.400 | 14-11 | 908.526 | 5 | 63.300 | CCF24 | 908.526 | 36.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 53107341 | RODRIGUEZ COBOS LINA DEL PILAR | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.670.000 | 427.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.670.000 | 106.800 | 14-11 | 2.670.000 | 1 | 14.000 | CCF24 | 2.670.000 | 106.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO No:	110-00129-574-0-2020 del 04-12-2020
OBJETO:	Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".
CONTRATISTA:	Soliun S A S
VALOR CONTRATO OCONVENIO:	Cincuenta Y Nueve Millones Ochocientos Ochenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos Moneda Corriente ($59,889,428.00)
PLAZO:	Siete (7) mes(es)
FECHA INICIACION:	13 de enero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de agosto de 2021
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Leandro Cortes Rodriguez-Subdirector De Administración Inmobiliaria Y De Espacio Publico

En Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de enero de 2021, se reunieron LEANDRO CORTES RODRÍGUEZ en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA actuando en calidad de representante legal de SOLIUN S.A.S, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Oficina Asesora Jurídica o Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario, contratista y al Supervisor.

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Leandro Cortes Rodríguez
Subdirector De Administración Inmobiliaria Y De Espacio Publico

CONTRATISTA
Soliun S A S
RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

Las siguientes son las condiciones contractuales que complementan el Contrato Electrónico y que tienen por objeto: **Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es " Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".**

1. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público efectuará los pagos en pesos colombianos así: Seis (6) pagos mensuales, que sumados serán hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos: - Presentación de las actas mensuales (mediante la suscripción del acta del mes correspondiente), donde se plasma el reconocimiento y reembolsos de los costos directos de honorarios de personal aprobados por el DADEP y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos, más el reembolso contra factura de otros costos directos ocasionados y aprobados por el DADEP para el ejercicio de la supervisión, previa presentación del informe de interventoría respectivo que incluya las actas parciales de entrega de actividades de mantenimiento realizados, suscritas por el contratista de obra y aprobadas por el interventor. La aprobación para el trámite de pago se realiza por parte del SUPERVISOR del contrato de interventoría designado para el efecto. Un séptimo y último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, previo cumplimiento de los siguientes requerimientos: - Presentación del acta de recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas durante el contrato de obra,

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	informe final de interventoría, acta de liquidación final del contrato de obra, firmada por las partes, y documentos soporte de la liquidación del contrato de obra aprobados por parte del supervisor del contrato de interventoría. En dichos documentos deberá constar la totalidad de mantenimientos realizados, así como la entrega de los informes técnicos que hacen parte de los productos del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para el pago, EL CONTRATISTA debe radicar la factura e informe correspondiente el cual debe contener una relación de las actividades de supervisión realizadas sobre los predios objeto de mantenimientos integrales y/o reparaciones locativas, junto con el soporte o certificación del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo señalado en al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y demás normas vigentes que regulan la materia. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el pago, el supervisor designado por del DADEP debe expedir un certificado de recibo a satisfacción del bien o servicio. Cuando se trate de pagos sucesivos o periódicos, para el último pago se deberá suscribir por las partes la respectiva acta de liquidación del contrato. **PARÁGRAFO TERCERO:** El pago se efectuará, por parte del DADEP, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la correcta presentación de la factura e informe, previo el lleno de los requisitos establecidos para tal efecto. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, los términos para éste sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
2. PLAZO DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del presente contrato será por el término de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato. Del plazo total definido del presente contrato, los primeros seis (6) meses de ejecución del mismo se destinarán a la realización de actividades de seguimiento, control y supervisión integral al contrato de mantenimiento y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por le DADEP. El último mes de ejecución se dedicará para realizar las acciones y actividades necesarias para la liquidación del contrato objeto de vigilancia. **Nota:** La iniciación del presente contrato estará sujeta a la adjudicación e iniciación del contrato obra que resulte del proceso de selección - licitación pública No. **DADEP-LP-335-202.** Previa suscripción del Acta de inicio del contrato, el INTERVENTOR deberá acreditar ante el Supervisor del mismo, que se encuentra al día con los pagos al Sistema de General de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia
3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.	1. Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes, al igual que las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta Bogotá D. C. - Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. 2. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el supervisor del mismo. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones en el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	4. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato con total autonomía técnica y administrativa. 5. Dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha a que se entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización deberá constituir las garantías y mantenerlas actualizadas acorde a los términos pactados. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor por parte del DADEP. 7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Bogotá D.C. por conducto del supervisor por parte del DADEP. 8. Indicar el número de una cuenta corriente o de ahorros en una entidad Bancaria afiliada al SAP, en el cual se le consignarán los pagos estipulados en el contrato por parte de Bogotá D.C. 9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que surjan en desarrollo del objeto contractual.
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.	1. Cumplir con todos los ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integral del presente contrato. 2. Hacer cumplir la normatividad expedida por el gobierno nacional y autoridades distritales en relación con los protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19, así como la protección al personal a su cargo. 3. Informar oportunamente Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato suscrito con la Entidad. 4. Acatar las observaciones del supervisor del contrato. 5. Realizar los ensayos técnicos de carácter destructivo o no destructivo, cuando sea necesarios, para el recibimiento de las actividades de mantenimiento realizado en los predios, cumpliendo con la norma técnica del caso. 6. Suministrar a sus trabajadores los elementos de bioseguridad necesarios para el desarrollo de la actividad de interventoría. 7. Constituir las garantías exigidas en el contrato. 8. Contratar y mantener al personal mínimo requerido en los pliegos de condiciones.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	9. Mantener durante todo el plazo de ejecución del contrato los precios de los insumos, actividades, personal y, en general, de todos los servicios que ofrecidos en la propuesta. 10. Verificar que el Contratista de obra mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado. 11. Mantener durante la ejecución del contrato de Interventoría, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta económica. El Supervisor puede solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado. 12. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones o Reglamentos o cualquier acto de autoridad Nacional o Distrital vigente que tenga relación con el objeto del presente contrato. En caso de que cualquiera de las disposiciones normativas antes mencionadas ocasione gastos o costos no previstos, estos serán a cargo del contratista - interventor. 13. Cumplir con todas las obligaciones del Sistema Integral de Salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales, cuando a ello hubiere lugar y presentar los documentos respectivos que así□ lo acrediten; garantizar la Seguridad Industrial y Ocupacional del personal a su cargo o servicio, lo anterior, conforme con lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003 , artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen 14. Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato de obra, los pliegos de condiciones, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución del mismo, es decir, toda la documentación que tenga relación con el contrato de obra y su ejecución; así como formular las sugerencias a que haya lugar y en el evento de tener alguna

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	duda sobre el alcance de lo señalado en los documentos, solicitar las aclaraciones correspondientes. 15. Definir los mecanismos de coordinación que considere pertinentes. 16. Revisar, solicitar ajustes o aprobar, la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por el contratista que desarrolla las actividades de mantenimiento, cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso. 17. Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para el inicio y ejecución del contrato de obra, cuando estos se requieran. 18. Realizar para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, un reconocimiento de los predios a intervenir. 19. Verificar, para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra, que las garantías constituidas y aprobadas cumpla con las fechas de inicio y con las condiciones exigidas, además de solicitar al contratista de obra su respectiva modificación, cuando haya lugar a ello. 20. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, las establecidas por el DADEP en el contrato de obra y demás documentos contractuales. 21. Exigir al contratista las correcciones de las actividades de reparación y/o mantenimiento, de los servicios o la reposición de elementos que no cumplan con los requerimientos técnicos. 22. Estudiar y conceptuar sobre la viabilidad técnica, legal y financiera y solicitar las modificaciones al contrato de obra que sean pertinentes, previa justificación por parte del contratista. 23. Controlar e informar periódicamente al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público sobre el avance de los mantenimientos a los predios y proponer las acciones y los ajustes que sean necesarios para dar cumplimiento a estos. 24. Suministrar al contratista de obra todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. necesarios, que deban

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	utilizar en la ejecución del mantenimiento, llevando el respectivo registro de documentos vigentes. 25. Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones y sobre los errores u omisiones que estos puedan contener. 26. Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, inversión, personal, equipos, etc. cuando aplique contractualmente. 27. Solicitar al contratista de obra la modificación de las garantías cuando así se requiera, velando por que estas se mantengan conforme a las condiciones exigidas en el contrato. 28. Requerir al contratista de obra para que dé cumplimiento a las obligaciones que no esté ejecutando de conformidad con lo previsto en el contrato de obra. 29. Comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por el contratista de obra, cumpla con las condiciones exigidas por el DADEP. 30. Verificar que el contratista mantenga durante toda la ejecución de las labores contratadas, el equipo de trabajo ofrecido en la propuesta y solicitar la sustitución de cualquiera de ellos, en caso de que no cumplan con los requisitos exigidos por la Entidad, o que su desempeño no sea el adecuado. 31. Elaborar, aprobar y firmar conjuntamente con el contratista de obra todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del mismo, tales como: - Acta de inicio de obra. - Actas de reuniones de la Interventoría. - Actas de terminación de los contratos - Acta de suspensión del contrato de mantenimiento, cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). - Acta de liquidación del contrato de mantenimiento (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). - Las demás actas que se establezcan y se requieran para el adecuado desarrollo de los contratos. 32. Informar por escrito al DADEP, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra y asistir

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	técnica, jurídica y financieramente a la Entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo. 33. Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos al contratista de obra para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato. 34. Estudiar, evaluar y aprobar los Análisis de Precios Unitarios de las Actividades No Previstas, que surjan con ocasión del desarrollo del contrato y elaborar el acta respectiva. 35. Verificar y aprobar las cantidades e ítems no previstos y demás documentos presentados por el Contratista, en las Actas de Corte para pago. 36. Programar y coordinar reuniones con el contratista de mantenimiento y con el DADEDP para analizar el avance de los mantenimientos ejecutados mensualmente. 37. Resolver toda consulta técnica que haga el contratista o darle el trámite ante el Supervisor designado por la Entidad, haciendo seguimiento a la atención de la misma. 38. Controlar el avance de los mantenimientos con base en el cronograma de ejecución mensual aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido. 39. Exigir al contratista de obra las medidas para solucionar los problemas administrativos, técnicos o financieros específicos de las actividades de mantenimiento (retrasos, incumplimientos, etc.). 40. Verificar para efectos de certificación de pago del contratista de obra, que éste se encuentre cumpliendo con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o aportes parafiscales, según el caso, e informar al DADEP cuando los contratistas persistan en el incumplimiento de la obligación. 41. Solicitar a la Entidad, con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los posibles incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, así como la recomendación jurídica respectiva, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista y a la vez se salvaguarden los derechos y recursos del DADEP.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	42. Comunicar en forma escrita al contratista de obra, de manera clara y precisa, las instrucciones, recomendaciones y observaciones para prevenir y corregir desviaciones, demoras e incumplimientos parciales o totales en la ejecución de las actividades. 43. Proyectar y sustentar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones del contratista, de los ciudadanos, de las veedurías ciudadanas, de los organismos de control, fiscalización y de control disciplinario con los soportes correspondientes. 44. Revisar y aprobar las facturas presentadas por el contratista de obra, verificando que en esta se consignen, de manera clara y precisa, el concepto y valor de las cantidades de obra y de los bienes o productos entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir al DADEP, la documentación determinada en el contrato de obra para el respectivo trámite de pago. 45. Adoptar las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato de Interventoría, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento del ofrecimiento y de la celebración del contrato de Interventoría. 46. Actuar oportunamente, de tal manera que no sobrevenga por causas imputables a la Entidad, una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones de las partes. 47. Efectuar todos los estimativos y cálculos financieros que el supervisor del contrato le solicite. 48. Aprobar el flujo de caja del contrato de obra. 49. Revisar, controlar y supervisar el estado financiero del contrato de obra. 50. Corregir, en el menor tiempo posible, los desajustes que pudieren presentarse y determinar los mecanismos, conceptos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que lleguen a surgir durante la ejecución de las actividades de mantenimiento.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	51. Responder, en primera instancia, previo concepto del DADEP, las reclamaciones que presente el contratista de obra. 52. Prestar apoyo al DADEP para resolver las peticiones y reclamos del contratista de mantenimiento y/o de las comunidades y/o de las autoridades, cuando así lo solicite el supervisor. 53. Realizar, reuniones periódicas o en su defecto cada vez que sea necesario, para el seguimiento a la ejecución del contrato de obra, con el representante legal del mismo. En dichas reuniones participará, por derecho propio, el Supervisor del contrato de interventoría o el que este delegue. De dichas reuniones se elaborará un acta suscrita por todos los que intervinieron en ellas y serán archivadas y custodiadas por la interventoría. 54. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato. **- OBLIGACIONES DEL INTERVENTOR A LA FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL.** Durante esta etapa corresponde al CONTRATISTA, preparar el informe final sobre la ejecución del contrato de obra, para lo cual deberá: 1. Solicitar la certificación a la oficina de presupuesto de los pagos efectuados al contratista de mantenimiento. 2. Revisar, suscribir y aprobar los documentos financieros, legales y contables que sean necesarios para la liquidación final del contrato de obra. 3. Exigir al contratista de obra la extensión o ampliación, si es del caso, de los amparos de estabilidad, pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones; de la póliza de responsabilidad civil y de los demás amparos y garantías que se requieran pare avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista de obra con posterioridad a la terminación del contrato. 4. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	y/o aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. 5. Dejar constancia del valor que la entidad retendrá por concepto a las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación, en el evento que no se hubieren realizado totalmente los aportes al sistema de pensiones y salud. 6. Elaborar las actas de liquidación del contrato de obra, para efectos de que la entidad pueda cumplir con esta actividad dentro de los plazos legales y adjuntar los soportes correspondientes. 7. Requerir al contratista de obra para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello. 8. Suscribir, conjuntamente con el contratista de obra, el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. 9. En el evento que, el contratista no se presente dentro del término fijado pare la liquidación bilateral, o no se llegue a un acuerdo sobre su contenido, informar a la oficina Asesora de jurídica de la Entidad y al supervisor del contrato, a más tardar dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo para liquidar de mutuo acuerdo con el fin de que se expida el acto administrativo de liquidación unilateral; para lo cual anexará el Informe de balance final del contrato de obra y los demás soportes requeridos para la liquidación correspondiente, junto con el borrador del respectivo acto administrativo debidamente motivado. 10. Informar y solicitar inmediatamente al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - Oficina Asesora Jurídica, que adelante los trámites para elevar la solicitud de liquidación por vía judicial o por el procedimiento que consagre la ley, en el caso de que venza el plazo para hacer la liquidación en forma unilateral del contrato de obra, presentando el informe de liquidación correspondiente y anexando todos los soportes requeridos para la realizar la misma.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	11. Remitir a la Entidad, una vez finalizado el contrato de interventoría, toda la documentación relacionada con el ejercicio de la misma.
c. **OBLIGACIONES DEL DADEP**	1. Pagar el valor total del contrato, de conformidad con la forma de pago estipulada en el mismo. 2. Entregar al contratista la información que este requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. 3. Designar un supervisor y/o interventor para la vigilancia y control de la ejecución del contrato, con el fin de velar por el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 4. Convocar a las reuniones a que haya lugar para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del contrato. 5. Exigir la calidad del servicio y materiales objeto del contrato. 6. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.
d. **SUPERVISIÓN**	La supervisión del contrato será ejercido por el Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público del DADEP o quien este designe.
e. **OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR**	a. Aplicar el manual de supervisión establecido por el DADEP b. Verificar la ejecución idónea y oportuna del Contrato. c. Elaborar y suscribir el acta de inicio y las demás actas de las reuniones que se efectúen con ocasión de la supervisión del Contrato. d. Facilitar los medios necesarios para el cabal desarrollo del objeto del contrato. e. Efectuar las recomendaciones que consideren pertinentes y solicitar las modificaciones al Contrato, que se requieran. f. Recibir solicitudes, informes, manifestaciones o cualquier otra

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	clase de escritos presentados por alguna de las partes para ser considerados por la supervisión. g. Dar el Visto Bueno (Vº Bº) a los informes, que sobre la ejecución del mismo presente el CONTRATISTA. h. Informar por escrito a las partes las anomalías y/o dificultades que se presenten durante la ejecución del Contrato y proponer soluciones. i. Certificar para efecto de los pagos respectivos, la correcta prestación del servicio. j. Servir como instancia de discusión, aclaración y consulta de las situaciones propias de la ejecución del Contrato y como instancia de solución frente a dificultades que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del mismo. k. Realizar seguimiento y control a la ejecución y cumplimiento del Contrato. l. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes. m. Proyectar y suscribir la liquidación del Contrato, allegando a la OAJ los documentos necesarios para tal efecto. n. Las demás obligaciones que surjan dentro de los requisitos técnicos del proceso de selección por la modalidad de Concurso de Méritos para la selección del interventor del presente contrato. o. Las demás que se deriven del contrato, que sean inherentes a su naturaleza, las señaladas en el manual de supervisión y contratación del DADEP, así como aquellas disposiciones legales que sobre la materia apliquen
f. **GARANTÍAS**	Para garantizar la mitigación de los riesgos, EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, una garantía que podrá consistir en: Póliza de seguros, Fiducia

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, expedida por un Banco o Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia a favor de entidades estatales, según lo establecido en la sección 3 Garantías Subsección 1 GENERALIDADES, del Decreto 1082 de 2015, que tenga las siguientes coberturas:

	Amparo	Valor asegurado	Tiempo asegurado
1	Cumplimiento del contrato	Por una cuantía equivalente al 30% del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyera o agotare.
2	Calidad del servicio	Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	Igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal, esto es cinco años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra
3	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años mas

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	4	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Por el término de ejecución del contrato. El contratista deberá dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.3.1.8. Y 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082/2015, respecto de los requisitos del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

NOTA: La garantía única de cumplimiento deberá estar vigente hasta la fecha de liquidación del contrato, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.

EL CONTRATISTA deberá cargar estas garantías en la Plataforma SECOP II, para su aprobación dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: **EL CONTRATISTA** se obliga a restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la entidad contratante. De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, **LA CONTRATISTA** deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso; so pena de que el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** dé aplicación a las sanciones de ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.2.3 del Decreto 1082 de 2015, sobre las exclusiones previstas en el citado decreto, serán las únicas admisibles.

PARÁGRAFO TERCERO: Dentro de los términos estipulados en el presente contrato, la Garantía Única, no podrá ser cancelada sin la autorización del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO. LA CONTRATISTA** deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigente la

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	Garantía a que se refiere esta cláusula y será de su cargo, el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento del monto, cada que se disminuya o agote por razón de las multas que se impongan.
g. **AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.**	**EL CONTRATISTA** se obliga a cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato, de conformidad con lo señalado en las siguientes normas: Artículo 50 de la Ley 789 de 2002; Ley 797 de 2003; artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, modificatorio del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Ley 1562 de 2012, Decreto 1273 de 2018 y demás normas vigentes y/o que las complemente o modifiquen.
h. **INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES**	**EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del contrato, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Constitución o en la Ley, para contratar con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**
i. **CESIÓN DEL CONTRATO.**	**EL CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el contrato, total ni parcialmente, sin el consentimiento previo y escrito del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**
j. **SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.**	Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de documento en donde conste tal evento, cuando: **a)** Medien circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobadas; y **b)** Por mutuo acuerdo de las partes. El Acta de suspensión del contrato debe expresar con precisión y claridad las causas y motivos de tal decisión, el avance del contrato, bienes o servicios contratados y el término de la suspensión. El término de la suspensión se contará para efectos del plazo del contrato, por lo tanto, se modificará la fecha de

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	terminación, no dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. Superadas las causas de la suspensión las partes reanudaran o reiniciación del contrato señalando en el acta de suspensión. **EL CONTRATISTA** deberá ampliar las garantías en igual período al de la suspensión (Cuando aplique).
k. **MULTAS**	El **CONTRATISTA** faculta al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** para que ante el retardo o incumplimiento de las obligaciones a su cargo, ésta proceda a la imposición de multas de la siguiente manera: a. Multas por mora en el cumplimiento del plazo de ejecución: Si el CONTRATISTA no realiza el objeto del contrato dentro del plazo establecido en los presente pliegos de condiciones, deberá pagar al DADEP por cada día de retraso hasta el Uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el treinta por ciento (30%) del mismo. b. Multas por incumplimiento parcial: Si durante la vigencia del convenio el CONTRATISTA incumple alguna otra de las obligaciones contraídas, el DADEP le impondrá multas equivalentes hasta del uno por ciento (1 %) del valor del convenio por cada incumplimiento, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el treinta por ciento (30%) del mismo. Esta multa será acumulable con la indicada en el literal a) antes referido. c. El CONTRATISTA efectuará el pago de las multas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento que para el efecto le haga EL DADEP. Si transcurrido dicho plazo no se ha cancelado el valor de las multas, el CONTRATISTA autoriza al DADEP para descontar y tomar el valor de las multas de cualquier suma que le adeude el DADEP por este contrato, previo agotamiento del debido proceso, sin perjuicio de que las haga efectivas con cargo a la póliza de cumplimiento constituida. El pago o la deducción de dichas multas no exoneran al CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	En todo caso el procedimiento para hacer efectivas las multas, se encuentra consagrado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
l. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA**	Si el **CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones establecidas en el contrato y en este documento complementario, pagará al **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** de la siguiente manera: a. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, deberá pagar al **DADEP,** el treinta por ciento (30%) del valor del mismo como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se declare la caducidad del contrato y se impongan las multas a que haya lugar. b. **El DADEP** podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que adeude al **CONTRATISTA** en desarrollo del contrato o sobre la garantía única, o se cobrará ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, es decir, que no obsta para que DADEP pueda demandar al CONTRATISTA ante esta jurisdicción, por el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento. En todo caso, en virtud del artículo 1600 del Código Civil, el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva, no se considerara como pago definitivo de los perjuicios causados, si se llegare a demostrar un perjuicio mayor al estimado en la presente cláusula.
m. **INDEMNIDAD**	El CONTRATISTA mantendrá indemne al DADEP contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. Como parte de sus obligaciones para mantener la indemnidad del DADEP el CONTRATISTA constituirá y mantendrá vigente la garantía estipulada en el contrato y cumplirá con todos los

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva llegado elcaso. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra EL DADEP por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al DADEP y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. EL DADEP, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen EL DADEP, sin que la responsabilidad del CONTRATISTA se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que EL DADEP en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA, no asume debida y oportunamente la defensa del DADEP ésta podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que ella incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, EL DADEP tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o a utilizar cualquier otro medio legal.
n. **INDEPENDENCIA Y EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL.**	En desarrollo del objeto del presente contrato, el **CONTRATISTA** no tiene ninguna subordinación técnica ni administrativa con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.** No existe relación laboral alguna entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y **EL CONTRATISTA.** Así mismo, serán de cargo de esta última los riesgos que originen la ejecución del contrato.
o. **PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y PAGO.**	De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato se perfecciona cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

	escrito. Para el perfeccionamiento y la ejecución del presente contrato, se requiere: - Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento -Expedición del registro presupuestal Para la realización de cada pago del contrato estatal, además de verificar lo anterior, deberá verificar el cumplimiento satisfactorio del objeto contratado.
p. **PUBLICACIÓN.**	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto Ley 019 de 2012, este contrato sólo se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II-.
q. **IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS**	**EL CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. Particularmente, corresponde **AL CONTRATISTA** el pago de las siguientes estampillas: a. Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, de conformidad con el Acuerdo 696 de 2017, equivalente al 1.1% de cada valor pagado. b. Estampilla Pro Cultura de conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, equivalente al 0,5% de cada valor pagado. c. Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, de conformidad con el Acuerdo 645 de 2016, equivalente al 2% de cada valor pagado. Las demás estampillas que apliquen.
r. **SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**	Las diferencias que surjan como consecuencia de este contrato, se resolverán mediante el empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstas en la Ley 80 de 1993 y a la conciliación, amigable composición y transacción, en ningún caso se pactará el Tribunal de Arbitramento.

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

s. **LIQUIDACIÓN.**	El presente Contrato se liquidará de común acuerdo entre LAS PARTES a más tardar, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del término previsto para su ejecución, o a la terminación anticipada del mismo, de conformidad con el artículo 11 de ley 1150 de 2007, la misma podrá ser realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término consagrado en la norma en cita, siempre y cuando no se haya hecho uso de los medios de control establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
t. **DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.**	Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C., lugar de ejecución del contrato.
u. **TERMINACIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA**	El presente contrato se dará por terminado sin lugar a indemnización alguna por el cumplimiento de cualquiera de las siguientes causales: 1. Mutuo acuerdo de las partes. 2. Vencimiento del plazo convenido en el contrato. 3. Cumplimiento del objeto del contrato. 4. Terminación del contrato de obra objeto de vigilancia 4. Caso fortuito o fuerza mayor. 5. Las demás que establezca la Ley.
v. **COMPROMISO DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA Y/O RESERVADA Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**	De acuerdo con las políticas de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 de 2014) y Protección de Datos Personales (Ley Estatutaria 1581 de 2012) el **CONTRATISTA** se hace responsable por el uso y custodia de la información escrita, oral, visual o magnética incluyendo bases de datos o a la que tenga acceso a través de los Sistemas de Información de la Entidad, a la que tenga o tuviese acceso durante la ejecución del contrato, ya sea como usuario y/o propietario de la misma, para lo cual con la firma del contrato el **CONTRATISTA** manifiesta que entiende y acepta, las políticas de manejo de información de la Entidad, conforme a lo establecido en el Anexo No. 1 *"Compromiso de manejo de la información pública clasificada y/o reservada y tratamiento de datos personales"* del presente documento.

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

w. **ANEXOS**	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios previos y anexo técnico. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de concurso de méritos DADEP-CM-493-2020, sus anexos, adendas o cualquier otro documento del proceso de selección. 3. La oferta presentada por el Contratista. 4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales. 5. Actas y demás documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato

Con la suscripción del Contrato Electrónico que reposa en el expediente virtual del Proceso de concurso de méritos No **DADEP-CM-493-2020** realizado a través de la plataforma del **SECOP II**, las partes acuerdan que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los 4 días del mes de diciembre de 2020

LEANDRO CORTÉS RODRÍGUEZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA Y DE ESPACIO PÚBLICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO- DADEP

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
SOLIUN SAS

Revisó: Carlos Alfonso Quintero Mena- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Jaime Wilson Garzón Alfaro. - Abogado Líder contratación- OAJ
Proyectó: Mariana García M - Abogada Contratista - OAJ

BOGOTÁ | DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

Anexo No. 1.

Compromiso de manejo de la información pública clasificada y/o reservada y tratamiento de datos personales.

En mi calidad de **CONTRATISTA** de el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y consciente de que la información a la cual tengo o tuviere acceso o conocimiento con ocasión de mis labores u obligaciones contractuales, bien sea por escrito, o de forma oral, visual o magnética, por cualquier medio conocido o por conocerse, incluyendo bases de datos o a la que tenga acceso a través de los Sistemas de Información de la Entidad puede estar catalogada como información publica clasificada y/o reservada y/o contener datos personales de carácter público, privado, semiprivados o sensibles, dejo constancia que:

1. Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.** En concreto he leído, entiendo y me comprometo a cumplir la Política de Seguridad de la Información y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**
2. Es seguro que en ejecución de mis obligaciones contractuales, tendré acceso de manera directa e indirecta a información que reposa en la Entidad, así como generaré nueva información, toda ella, que puede estar catalogada como información pública clasificada y/o reservada y/o contener datos personales de carácter público, privado, semiprivados sensibles.
3. Toda información que me sea otorgada en ejecución de mis obligaciones contractuales, será usada de acuerdo con la finalidad y objetivo de la misma, de conformidad con la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO,** la cual solo podrá ser utilizada confome los parametros legales para su divilgacion y/o difusión.
4. Conozco la Politica de Manejo de la Información Pública y Protección y Tratamiento de Datos Personales de la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** la cual se encuentra publicada en la Página Web de la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**
5. No copiaré, editaré, transformaré, extraeré, revelaré, divulgaré, exhibiré, mostraré, comunicaré, utilizaré y/o emplearé para mí, por cualquier medio fisico, digital, electronico, concido y por conocerse o para otra persona natural o jurídica, la **INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA Y/O RESERVADA Y/O QUE CONTENGA DATOS PERSONALES DE CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO, SEMIPRIVADO y SENSIBLES** que me ha sido entregada con ocasión de mis actividades o aquella a la que haya tenido acceso por cualquier causa, o medio de acuerdo a

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO.**

6. Mantendré reservada, privada y protegida la **INFORMACIÓN PUBLICA CLASIFICADA Y/O RESERVADA Y/O QUE CONTENGA DATOS PERSONALES CARÁCTER PÚBLICO, PRIVADO, SEMIPRIVADO y SENSIBLES** para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta, el máximo grado de diligencia y cuidado, faltando a esta obligación por acción o por omisión.
7. Responderé por todos los documentos, claves de acceso, herramientas, software y hardware que me hayan entregado para la ejecución de mis obligaciones contractuales, y en general seré responsable por la información que maneje en el desempeño de mis actividades asignadas.
8. Entiendo que el usuario que se me asignó y la clave, tanto para los equipos de compúto, como para los Sistemas de Información a los cuales tengo acceso en ejecución de mis obligaciones contractuales, son exclusivamente para mi uso y para propósitos de trabajo. Así mismo, soy consciente de la realización de cualquier actividad en los Sistemas de Información, a los que tengo acceso, teniendo presente que si hago mal uso de mis claves es de mi entera responsabilidad y, por tanto, asumiré las consecuencias que ello conlleva. Así mismo, conozco y autorizo que el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO,** podrá efectuar monitoreo y auditorías sobre los recursos entregados para el desempeño y desarrollo de mis obligaciones contractuales, sobre el correo electrónico, equipo de cómputo y sobre todo aquel recurso entregado por la entidad para el desarrollo contractual.
9. Las obligaciones de manejo de la información publica clasificada y/o reservada y/o que contenga datos personles se mantendrán vigentes mientras esté vigente el contrato suscrito con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y se extenderá, por un (1) año más, el cuál será contado a partir de la fecha de finalizado el contrato. Lo anterior, sin perjuicio de mi obligación legal de cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales y las demás disposiciones legales vigentes sobre la materia.
10. Tomaré las medidas de seguridad para el adecuado almacenamiento y control de la información contenida en las bases de datos, para evitar su pérdida, robo o extracción, entre otros, lo cual incluye el manejo adecuado de antivirus, programas, evitar el uso de desacargas no autorizadas, etc.
11. Accederé a los Sistemas de Información a los que me han dado acceso con la finalidad exclusiva de realizar las actividades que se me hayan encomendado, según el rol definido, y guardaré secreto profesional respecto a todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso durante la ejecución de mis obligaciones contractuales.
12. En el momento de la terminación del contrato, entregaré al supervisor o jefe inmediato, la información que tenga a mi cargo de manera organizada. Así mismo, dejaré los Sistemas de Información y correo electrónico a los que tengo acceso sin tareas pendientes, para que la Oficina de Sistemas proceda a desactivar los usuarios asignados.
13. Entiendo que el incumplimiento de cualquiera de los compromisos que constan en el presente documento, ya sea intencionalmente o por negligencia, podrán implicar las acciones legales

ANEXO. MINUTA DOCUMENTO ADICIONAL AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 110-00129-574-0-2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y SOLIUN SAS

que correspondan por parte del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO,** así como la reclamación por parte de la misma de los daños económicos causados, cuando haya lugar.

14. Manifiesto que entrego de forma libre y voluntaria mis datos personales para el desarrollo de la relación contractual con el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO** y por lo tanto, autorizo al DADEP para que efectúe el tratamiento de los datos personales con la finalidad asociada al desarrollo de la relación contractual, así como las finalidades relacionadas con dicha relación contractual, tales como, aspectos relacionados con el cargue de información en la plataforma de contratación estatal, aspectos relacionados con la seguridad social, pago de honorarios y todos los aspectos que se presenten en desarrollo de la relación contractual, en todas las etapas o fases del contrato.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101235653**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**01**	**2021**	**13**	**01**	**2021**	**00:00**	**13**	**08**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SOLIUN S.A.S.	**NIT: 900.768.458-0**	CR 71 D NRO. 12 C - 60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	**NIT: 899.999.061-9**	KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3822510

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO NO 110-00129-574-0-2020 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESULTANTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS PREDIOS Y DEL MOBILIARIO DISTRITAL ADMINISTRADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR EL DADEP, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES PARTICULARES DE CADA BIEN.

.

NOTA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	**13/08/2021**	**13/08/2026**	**$17,966,828.40**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**13/01/2021**	**13/08/2024**	**$5,988,942.80**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**13/01/2021**	**13/02/2022**	**$17,966,828.40**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ACTA DE INICIACION DEL CONTRATO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****327,094.00	$ *******8,000.00	$ ******63,668.00	$ **********398,762.00	$ *******41,922,599.60	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS	52848	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101235653

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101235653	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2021	13	01	2021	00:00	13	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SOLIUN S.A.S.			**NIT: 900.768.458-0**
DIRECCIÓN: CR 71 D NRO. 12 C - 60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	6634548

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
BOGOTA DC DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: KR 30 NRO. 25 - 90 PISO 15	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3822510

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101235653

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101235653, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de ENERO de 2021

15-44-101235653

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SOLIUN

SEGUIMIENTO PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

SOLIUN

DADEP-574-2021-049

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2021

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP
Ing. MIGUEL ORTIZ
Supervisor
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato 110-00129-574-0-2020** cuyo objeto es: "Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo resultante del proceso licitatorio cuyo objeto es "Contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y del mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo con las condiciones particulares de cada bien".

Asunto: **ACLARACION DEDICACIONES DE PROFESIONALES**

Cordial saludo,

Por medio del presente esta interventoría se permite dar claridad sobre la dedicación de cada uno de los profesionales que se requieren en el contrato de la referencia, de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico.
De acuerdo a lo anterior nos permitimos anexar al presente documento cuadro de los profesionales que se emplean en esta interventoría para realizar el debido seguimiento y control al contrato de obra, en el cual se registra cargo dedicación y actividades principales a realizar. Y soportes como bitácoras, actas de comité, trazabilidad de correspondencia y registro fotográfico.

Quedamos atentos,



RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
Anexo Lo referido en archivos PDF.
Copia: N/A
Elaboró: CHO

CUADRO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DEDICACION

NOMBRE	CARGO	DEDICACION	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
Raúl Orlando Delgado Cabiativa	Director de Interventoría	10%	Recorridos tecnicos y recomendaciones acorde a los mantenimientos definidos por el DADEP	notas de bitacora Se anexa Copia
			Coordinación de los mantenimientos definidos por el DADEP	Reuniones internas
			Revisión y aprobación de comunicados	Verificaión de lo remitido a contratista y la entidad (el profesional es representante legal por ende firma todos los comunicados). Se anexa copia de trazabilidad del comunicaciones.
			Revisión de informes de interventoria y del contratista y aprobación de los mismos	Se remitieron al correo del supervisor por parte de la entidad los informes realizados y verificados
			Aprobación de actas de No previstos aprobandolos y revisión de Actas parciales con su posterior aprobación	Se remitieron los soportes a la entidad de estos documentos por intermedio del correo del supervisor.
Catalina Higuera Ortiz	Residente de Interventoría	50%	Acompañamiento en la ejecución de las actividades de mantenimiento en todos los predios, verificación de las actividades definidas a ejecutar	notas de bitacora Se anexa Copia
			Realización de revisión de actividades no previstas, verificación de desglose y composición del item, verificación en mercado y generacion de acta de no previstos	Se realizan mesas de trabajo para revisar los analisis de precios no previstos entre contratista e interventoría. Se genera el Acta de no previstos y se remitio a la entidad por intermedio del correo del supervisor con los soportes correspondientes y las aprobaciones pertinentes por las partes
			Revisión y verificación calidad de obra	Se realiza verificación de soportes de calidad de los materiales y como se ejecutan en obra, se verifican en terreno y mediante comunicados por correos y comunicaciones telefonicas
			Realiza seguimiento de programacion de actividades	Se realiza el control de las actividades de acuerdo a lo establecido por la entidad
			Realización de informes de interventoria	Se remitio a la entidad el informe correspondiente al correo del supervisor
			Revisión de informes de contratista	
			Revisión de documentacion soporte de actividades ejecutadas - memorias	
			Realización acta parcial	
Yineth Cruz	Profesional SST	10%	Verificación e implementación del Plan SST y de bioseguridad, se realizan mesas de trabajo con el contratista	Se realiza entre contratista e interventoría las reuniones necesarias para la verificación y ajuste del tema
			Verificación en cada predio del cumplimiento de la implementación del plan, en dichos recorridos se realizan recomendaciones y requerimientos para cumplimiento para cumplimiento	notas de bitacora Se anexa Copia
			Verificación de documentos de parafiscales de personal operativo y profesional	Se realiza revisión de los documentos y se genera observaciones y/o aprobación
			Generación del Informe Mensual y revisión y verificación del informe del contratista	Se remitio a la entidad el informe correspondiente al correo del supervisor
			Revisión de cumplimiento de la normatividad vigente del componente	Se realiza verificacion en campo y en soporte documental el cumplimiento SST
Profesional	Profesional Ambiental y RCD	No se contempla contractualmente	Revisión y verificación Plan PMA y RCD, se realizan mesas de trabajo con el contratista	Se realiza revisión de los documentos y se genera observaciones y/o aprobación
			Verificación de la implementación del plan y recomendaciones con respecto al cumplimiento de normas ambientales, tanto del tema de manejo de residuos peligrosos, como cumplimiento de % de reutilización	Se realiza verificación de que se realicen las actividades de retiro de material de forma adecuada y acorde al plan y a la normativa
			Generación del Informe Mensual y verificación del informe generado por el contratista, capacitaciones de tema ambiental	Se realiza el informe del componente y revisi, verificación del informe generado por el contratistista
Maestro de obra	Inspector	No se contempla contractualmente	Visita y seguimiento diario a todos los predios en ejecución, verificando que se ejecuten actividades de mantenimiento de acuerdo a las definiciones pre-establecidas en conjunto con contratista, DADEP e interventoría, bajo los estandares de calidad	Se realiza recorridos diarios por parte del inspector quien verifica las actividades correspondientes
Profesional	Apoyo técnico	No se contempla contractualmente	Realizacion de actas de comité. Realización de comunicados y correos administrativos	Se remiten al contratista y la entidad las actas de comité
			Verificacion y seguimiento de cumplimiento de compromisos	El seguimiento a los compromisos y control de los mismos y los correspondientes requerimientos

SOLIUN

SOPORTE DE PROFESIONALES
ACTAS DE COMITÉ

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

Acta No. 6

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR	
01	Aprobación de acta anterior y revisión de compromisos
02	Socialización de actividades de las sedes en ejecución
03	Temas varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Revisión del acta anterior
- Se aprueba el acta anterior por los participantes.

- Revisión de compromisos:

- Remitir documentos de calidad de materiales:
 La interventoría informa que el compromiso se cumplió, el contratista remitió la documentación la cual fue revisada y verificada por parte de la interventoría.

- Remitir documentos soporte de actividades, capacitaciones y dotación de componente SST:
 La profesional SST de interventoría informa que el contratista remitió documentación vía correo electrónico, la cual fue revisada y verificada, de igual manera se le recomienda al contratista seguir la resolución 0312.

- Realizar mesa de trabajo entre prof. Ambientales temas PMA.
 Se informa que el contratista realizo la entrega de la información a la interventoría para su respectiva revisión, se dará informe en el próximo comité.
 La entidad solicita a las partes realizar aclaración del componente ambiental, realizando la respectiva revisión del RCD teniendo en cuenta que el mismo no fue clasificado en las tres categorías como desecho domiciliario, desecho vegetal y RCD. Realizando identificación especifica de las actividades para reutilización de acuerdo a los descrito en la norma.
 Adicionalmente recomienda a la parte SST tener en cuenta en su matriz de riesgos la recolección de basuras

- Programación para visita predio Candelaria para acceso a la placa:
 Se informa que se esta en espera de programación por parte del apoyo a la supervisión para realizar recorrido.

- Remitir Acta de APUs NPs No1:
 La interventoría indica que esta información fue remitida por el contratista y se encuentra en revisión, se informa que a mas tardar el día viernes se re remitirán a la entidad de acuerdo a lo evidenciado.

- Información límites de predio San Cristóbal 2-638:
 La entidad indica que se realizara revisión en registro, sin embargo, se delimitara por 10 ML.

- Remitir documentos de ingreso personal para trabajos de poda y trabajos para arreglo en pisos DECK:

LA profesional de interventoría indica que el compromiso se cumplió, y que dicha información fue remitida por el contratista vía correo electrónico.

- PIN ambiental
 La supervisión indica que se realizó el trámite, sin embargo, reitera a las partes realizar aclaración a la clasificación del RCD.

- Cumplimiento y control de uso adecuado de elementos de protección y permisos de trabajos en altura:
 La interventoría informa que el compromiso se cumplió, dicha información se reportara en el informe mensual. A lo que la supervisión solicita se revise la matriz de riesgos en donde se evidencie las medidas a tomar en la recolección de basuras por sustancias biológicas.

- Remitir APUS NPs cerramientos, rocería, desmonte y reinstalación de teja en barro y pintura para piso DECK y los que se evidencien de acuerdo a las actividades definidas en recorrido del 5/02/2021:
 La interventoría indica que hoy se remitirá la información. La entidad indica que para la pintura del deck se realizara la aplicación de pintura de aceite.

3. Socialización de actividades de las sedes en ejecución:

Teusaquillo:

- La interventoría indica que durante el periodo el contratista remitió comunicado en el cual se evidencia la actividad de inspección de tubería existente de la sede. En donde se evidencio que la misma es en gres, en donde se indican los posibles tratamientos a la misma ya que presenta afectaciones. Teniendo en cuenta lo anterior el contratista plantea tratamiento sin embargo se verá disminuido el diámetro de dicha tubería. A lo que entidad indica que solo realizar la caja, sin realizar mantenimiento a la tubería teniendo en cuantas los incrementos presupuestales que esta sede sufriría.
 Se le solicita al contratista indagar sobre soluciones técnicas, algún tipo de emulsión de tipo liquido con el fin de no afectar el diámetro.
 En cuento a las cortinas se la supervisión define que las mismas sean metálicas en color café.

Predio la Alquería:

- La interventoría informa que el día sábado se realizo visita de especialista estructural, en la cual se verifico y se evidencio que no hay impedimentos para realizar el sobrepiso, sin embargo, recomendó instalar bajantes a los costados.
 La supervisión afirma que se dejara la bajante como se encuentra actualmente y se dejaran seis meses de revisión constante para seguimiento estructural e hidráulica (revisión de desagüe), en caso de presentar afectaciones, se seguirá recomendación de interventoría.

4. Temas varios:

- Informes mensuales:

 El contratista informa que el día de mañana radican las primeras versiones de los informes mensuales 1 para la respectiva revisión de la interventoría.
 De igual, forma se informa que el acta parcial será radicada en interventoría el acta parcial 1 el día 19 de febrero de 2021.

SST

- Se continuará realizando seguimiento a la matriz de riesgos y se ajustará la misma de acuerdo a las recomendaciones de la entidad.
- Se recomienda al contratista diligenciar permisos de trabajo en alturas
- Se solicita continuar implementando en cada frente los protocolos de bioseguridad al contratista

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Revisión de clasificación RCD	CONTRATISTA - INTERVENTORIA	9/02/2021
Programación para visita predio Candelaria para acceso a la placa	DADEP	pendiente
Remitir Acta de APUs NPs No1	INTERVENTORÍA	19/02/2021
Información límites de predio San Cristóbal 2-638	DADEP	pendiente
Remitir informes mensuales.	CONTRATISTA	16/02/2021
Radicar actas parciales.	CONTRATISTA	19/02/2021

INSTRUCCIONES
Acta de Reunión

Código	127-FORAC-10
Versión	03
Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario - PROCEDIMIENTO: N/A

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN
(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Reunión de Compromisos
02
03

Hoja N° ____ de ____

FECHA: 15 - Feb - 2021
LUGAR: Tesaquillo
HORA:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: ASESOR	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO O ASISTENCIAL	CARGO: OTRO	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: PRINCIPAL	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: ASESOR	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: INVITADO	ENTIDAD / ÁREA / OBRA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
01	Leonardo Delgado Suárez			X						X		X		OADSP	ldelgadoe@dadep	-	
02	Diego Alejandro Zarate			X						X	X			DRV	driv@dadep.com	3102300742	Diego A Zarate
03	Carolina Fernández M.				X					X	X			DRV	driv.barrioscaracter@gmail.com	3213228787	
04	Miguel Angel Ale			X						X	X			Dadep	maria@dadep.gov.co		
05	Yinneth Cano Bermudez			X						X	X			Dadep Interventoría 357	yinneth@dadep.gov.co	3144597454	
06	Sergio Ivan Pedreros			X						X		X		Solum S.A.S.	proyectos@solumsas.com	3161339854	
07	Catalina Higuera Ortiz			X						X		X		Solum SAS.			
08																	
09																	
10																	

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No. 7

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Aprobación acta anterior. y revisión de compromisos.
02 Temas varios.
03

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se aprueba el acta anterior por los asistentes.

1. Revisión de compromisos.

1.1 Revisión clasificación de RCD:
la interventoria informa que el alcance y aclaración del RCD esta en revisión por las partes, se aclara que esta información sera oficializada a la entidad en cuanto se concluya el proceso.

1.2 programar visita predio candelaria:
La interventoria indica que dicha visita se realizo el viernes con el acompañamiento del apoyo de la entidad. De acuerdo a dicha visita se acuerda realizar sobre piso, impermeabilización, mantenimiento a canal, pintura e instalacion de malla eslabonada.

1.3 Remitir acta de Item NP.
se informa que esta información fue remitida a la entidad, la cual esta en revisión por parte de la entidad. De acuerdo a la revisión la supervisión solicita a la interventoria realizar concepto de aprobación de Item's NP.

1.

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No. 7

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01	
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.4. Informa limites de predio San Pedro:
La entidad indica que ya traslado la solicitud de informa-ción, sin embargo adara que se estan realizando cambios de personal en la entidad, y el tramite sera mas demorado.
- El contratista informa que en este predio ya se realizo corte y limpieza.
- La entidad solicita al contratista revisar si es posible redizar acanalamiento en concreto y revisar presupuesto y enviar a vía. la interventoria indica que no es permitido de acuerdo a la norma. el contratista se compromete. en enviar propuesta de disipador a interventoría.

1.5 Remitir informes mensuales:
La interventoría indica que el dia de ayer se remitieron observaciones de los informes de obra al contratista, en cuanto a los de interventoría, los mismos fueron enviados el día de ayer a la entidad para su revisión. Se solicita al contratista radicar Inf. SST.

1.6. Acta Parcial 1.
La interventoría indica que recibio el acta, sin embargo evidencio observaciones.

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

2. Socialización actividades en ejecución.

· El contratista informa que a la fecha se han intervenido once predios. de acuerdo a lo anterior se le solicita al Contratista realizar informes con areas intervenidas y las actividades ejecutadas.

· En el predio de 'los Decks' la entidad solicita se apliquen colores oscuros.

. En los predios en que se presente material vegetal. (individuos arboreos). no se realizara ningun tipo de tala.

· Se informa que ya se realizo visita de reconocimiento en 9 nuevos frentes de obra, a los cuales el contratista ya inicio actividades en 3. de estos.

· Alqueria: La interventoria recomienda colocar canal, sin embargo al realizar revisión de items se recomienda realiza planche mas amplio. aprox. 25 a 30 cm. el cual se habia retirado. De acuerdo a lo anterior no se tendra que hacer cambio de presupuesto. ya que ydo se amplia la zona de captacion.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Concepto aprobacion NP.	Interventoría.	1 · 3 · 21.
Propuesta hidraulica. San Pedro.	Contratista.	26 · 2 · 21.
Subsanar informes Mensuales.	Contratista.	26 · 2 · 21.
Acta parcial.	Contratista.	26 · 2 · 21.

3.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

3. Temas Varios.

· APU'S.
La interventoria le refiere al contratista lo solicitud de entrega de los APU faltantes a la fecha. el contratista indica que remitira esta información el día de mañana.

· Entrega de predios: El contratista se compromete a entregar el dia Miercoles 3 de Marzo los predios. de Bella vista, Enqativa, tesaquillo.

De acuerdo a lo anterior se solicita al contratista remitir cronograma mensual de actividades. a la interventoría para su aprobacion.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Remitir APU's faltantes.	Contratista.	25 . 2 . 21
Cronograma de obras	Contratista	1 . 3 . 21.
Entrega de predios.	Contratista	3 . 3 . 21

4.

Escaneado con CamScanner

	INSTRUCCIONES **Acta de Reunión**	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR	
01	
02	
03	

Hoja N° 7 de ____

FECHA

LUGAR

HORA

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO					TIPO DE VINCULACION				CALIDAD EN LA QUE ASISTE			ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	CONTRATISTA	PRINCIPAL	ASISTENTE	INVITADO				
01	DIEGO ALEJANDRO TAMAYO			X					X		X			DRV INGENIERIA SAS	drv.dadep@gmail.com	3102706742	
02	Juan Camilo Barbosa			X					X		X			DRV INGENIERIA SAS.	juancamilob@raizesh.com	3213724980	
03	Leonardo Delgado Sandoval			X						X	X			DADEP - SAI	ldelgado@dadep.gov		
04	Edna Constanza Cepeda			X						X				Interventoria SOLIUN SAS.	proyectos@soliunsas.com	3017403877	
05	Miguel [illegible]			X						X	X			Dadep - SAI	marta@dadep.gov.co		
06	Jeison Delgado			X						X				Interv. Soliun SAS	Jeison.delgado@soliunsas.com		
07	Andrés Manrique			X						X	X			Interventoría Soliun	manrique2068@gmail.com	3196746716	
08	Bibeth Cruz Araque			X						X	X			Interventoría - Soliun SAS	bibethcruz@hotmail.com	3144597454	
09	Sergio Ivan Pedreros G.			X						X	X			Interventoria Solian S.A.S.	proyectos@soliunsas.com	3162393759	
10	Catalina Higuera O.			X						X	X			Interv. Soliun SAS			

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Fecha: 1 de Marzo de 2021. Acta No. 8

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01 Aprobación acta anterior.
02 Revision de compromisos.
03 Temas Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se aprueba acta anterior por los asistentes.

2. Revision de compromisos.

2.1. Remitir APUS Faltantes:
la interventoria indica que el contratista remitio documentacion el dia sabado, la cual, se encuentra en revision por parte de interventoria. se indica que el dia de mañana se remitiran las observaciones.
En cuanto al acta de concepto de aprobacion de NP's, la interventoria indica que remitra el concepto con el siguiente paquete de NPS que se radique en la entidad.

2.2. Cronograma de obras.
La interventoria aclara que a la fecha no ha recibido esta información. El contratista se compromete a remitir la información, a más tardar el día viernes 5. de Marzo de 2021.

2.3. Entrega de predios:
la supervisión de la entidad solicita realizar recorrido el día Miercoles. 3 de Marzo. De acuerdo a lo anterior se realizara la entrega de predios. Durante dicho recorrido.

2.4. Actas Parciales:
La interventoria informa, que el día de ayer se remitio a la supervision del contrato las actas parciales No. 1 de los contratos de obra e interventoria.
De acuerdo a lo anterior, la supervision solicita realizar una mesa de trabajo con los profesionales encargados de la revision del acta parcial y gestion de aprobacion de items N.P. Esta reunion se programa para el dia jueves 4 de Marzo de 2021. En las instalaciones de la interventoria.

2.5. Subsanación Informes Mensuales de Obra
La interventoria indica que a la fecha se cuenta.

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-1
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No. 8.

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR	
01	
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con el informe SST aprobado. En cuanto al técnico este fue recibido y aprobado. Finalmente se le solicita al contratista realizar la entrega del informe ambiental lo antes posible. El contratista se compromete a remitir la información ambiental a más tardar el día Miercoles. 3 de Marzo de 2021.

2.6 Propuesta hidraulica - Predio San Pedro.
la interventoría indica que a la fecha el contratista no ha realizado la entrega de la información, se le solicita al contratista entregar información lo antes posible con el fin de realizar la entrega del mismo.

3. Entrega de predios:
El contratista informa que el día miercoles se realizara la entrega de predios, de acuerdo a la revisión de interventoria y la supervisión del contrato.

4. Revision de avances de obra:
Decks: El contratista indica que ya se realizo la aplicación de pintura, sin embargo se presentaron afectaciones por parte de la ~~entidad~~. comunidad. la entidad solicita que el día miercoles se realice revisión de este predio.

2.

Escaneado con CamScanner

· San pedro:
En cuanto a la propuesta hidraulica para este predio, la entidad recomienda realizar escalonamiento en el terreno y realizar impermeabilización.

· Visita a Santa Fe:
La interventoría le recomienta le recomienda a la entidad no realizar obras en este predio, si no es posible realizar muro en este predio, lo anterior teniendo en cuenta que esto prodria generar problemas legales. al realizar doras en la propiedad colindante.
El supervisor indica que realizara revisión e indicara en el proximo comite sobre las doras a realizar en este predio o dejarlo en el estado actual.
teniendo en cuenta que en el muro del predio colindante se presenta humedad a lo largo del mismo. con altura aprox. entre 1 a 1.5 m. se recuerdo a la entidad que se remitio documento de recomendaciones en donde se manifestaban las recomendaciones para este predio.

· Tousaquilla.
El contratista indica que hace falta la construcción de la caja, la interventoría reitera que finalicen las doras en este predio lo antes posible y realizar la entrega del mismo.

· Alquena:
El contratista indica que se esta en espera del ajuste de la teja y revisión de estado de la humedad presente en el predio.
· El contratista indica que esta dispuesto a abrir más predios para realizar podas. ya que tiene una cuadrilla disponible.
· Cerraduras. El contratista reitera que en busca de NP. para poder realizar el cobro de esta actividad. Se solicita celeridad en el proceso.

3.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Remitir observaciones. APUS. NP.	Interventoría.	2. 3. 21.
Cronograma de obras.	Contratista.	5. 3. 21.
Entrega de predios.	Contratista.	3. 3. 21.
Recorrido	DADEP. Contratista. Interv.	3. 3. 21.
Plan de trabajo presupuesto- Amb.	DADEP. Contratista. Interv.	4. 3. 21.
Subsanación informe Ambiental	Contratista	3. 3. 21.
Propuesta hidraulica. San Pedro.	Contratista.	5. 3. 21

Escaneado con CamScanner

	INSTRUCCIONES **Acta de Reunión**	Código	127-F
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01
02
03

Hoja N° ____ de ____

FECHA: 01-03-2021
LUGAR: Predio Santa Fe. cll7 Kra 7
HORA:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: ASESOR	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO O TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACION: LIBRE NOMBRAMIENTO	TIPO DE VINCULACION: CARRERA	TIPO DE VINCULACION: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACION: CONTRATISTA	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: PRINCIPAL	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: ASISTENTE	CALIDAD EN LA QUE ASISTE: INVITADO	ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
01	DIEGO ALEJANDRO TAMAYO			X						X	X			DRV INGENIERIA SAS	drv.dadep@gmail.com	3102706742	
02	Coroline Hernandez M.				X					X		X		DRV Ingeniera SAS	jclibernate22d4@gmail.		
03	Jair Pineda Celis	X								X			X	Raizesh Construccion	Construccionraizesh@hotmail.com	3176590443	
04	David del Valle	X								X	X			DRV Ingeniería SAS	drvingenieria@outlook.com	3008236097	
05	Juan C. Barbosa			X						X	X			RaizeshConstruccion	juancamilob@raizesh.com	3213724980	
06	Raul O. Delgado C.			X						X	X			Soliun SAS	raul.delgado@soliunsas.com	3213780306	
07	Sergio Ivan Pedreros G.			X						X	X			Soliun S.A.S.	proyectos@soliunsas.co	3162793759	
08	Miguel Angel Ortiz			X						X	X			Dadep. SD			
09	Catalina Higuera O			X						X	X			Soliun SAS.			
10																	

Escaneado con CamScanner

FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
	Versión	03
	Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

Fecha: 11 de Marzo de 2024. Acta No. 9.

	TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR
01	Aprobación acta anterior.
02	Revisión de compromisos.
03	Temas Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se aprueba acta anterior por los asistentes, sin ninguna observación.
2. Revisión de compromisos.

2.1 Remitir observaciones de NP'S:
la interventoría informa que este compromiso se cumplio, las observaciones del acta de NP'S 2. fueron remitidas la semana anterior, de igual manera se indica que el día de hoy se realizo mesa de trabajo entre el contratista y la interventoria para revisión y aprobación del acta de NP'S No. 3. se solicita al contratista radicar esta información a la interventoria con el fin de remitir a la entidad lo antes posible.

2.2. Cronograma de obras mensuales:
la interventoría indica que recibio esta información por parte del contratista vía correo electronico, el día Sabado ~~13~~ 6 de Marzo, sin embargo indica que el día de ayer remitio comunicado No. PADEP-574-2024-049, en el cual se expresa la preocupación de la interventoria por el avance de las obras, por parte del contratista, se le requiere que realice la entrega de predios a más tardar la otra semana.
De igual manera tanto la supervisión como la intervento-

1.

Escaneado con CamScanner

ría, le aclaran al contratista que de presentarse en los predios vandalismo, los gastos adicionales deberan ser asumidos por cuenta y riesgo del contratista de obra. Adicionalmente, la interventoria indica que en el recorrido que realizo durante la semana en los predios, no se evidencio el personal requerido para la ejecución de las actividades. en los predios entregados. De acuerdo a lo anterior la interventoría indica que no es prudente entregar más predios hasta que no se realice la entrega de los que aun se encuentran con pendientes o ejecución.

· Se informa que el día de mañana se realizara recorrido conjunto entre la interventoría y el contratista para la revisión de la subsanación de observaciones emitidas el día Miercoles 3 de Marzo de 2021.

· La interventoría le aclara al contratista que de continuar con las demoras en la entrega de predios y ejecución de actividades, remitira informe a la entidad.

2.3. Entrega de predios:
Como se informo en el punto anterior, a la fecha no se ha realizado la entrega de ninguno de los predios. El contratista se compromete a realizar entregas completas y a conformidad a la interventoría la proxima semana.

2.4 Recorrido:
El compromiso se cumplio, este recorrido se llevo a cabo el dia Miercoles 3 de Marzo de 2021.

2.

Escaneado con CamScanner

2.5 Mesa de trabajo:
Se informa que esta mesa de trabajo se llevo a cabo en las oficinas de interventoria el día 4 de marzo de 2021.
En donde se aclaron temas del componente Ambiental y de presupuesto. Adicionalmente la interventoría indica que remitira documento aclaratorio de RCD.

2.6. Subsanación Informe Ambiental de dora:
La interventoría informa que el contratista cumplio con el compromiso, esta información ya fue remitida a la supervisión del contrato.

2.7. Propuesta hidraulica predio San Pedro.
Se informa que la infermacion fue remitida via correo electronico por el contratista, sin embargo la interventoria considera que la intervención planteado no es viable, teniendo en cuenta que se plantea realizar intervenciones en el predio veeino, adicionalmente no se presenta Estudio presupuestal de la intervención. Por otra parte la interventoría recuerdo que en ~~el~~ no esta permitido conducir al aqua a la vías.

3. Temas Varios:

3.1 Revision avance de predios:
. Santa Fe: La supervisión determina no realizar intervenciones por el momento. La intervención se evaluara al final del contrato de acuerdo al presupuesto.

Escaneado con CamScanner

• la hoja: Se le recomienda al contratista instalar pie de amigos en las esquinas del predio, con el fin de dar estabilidad a los elementos instalados. Se aclara que para esta actividad no se generara NP.

• Rafael Uribe: El contratista indica que para la entrega sdo hace falta terminar la instalación del alambre.

• RJ. Se evidencia en la visita que aun se presenta la presencia de residuos o basura superficial y escombros se le solicita al contratista agilizar las actividades e iniciar la entrega de predios lo antes posible.

• Decks: la interventoría informa que durante el recorrido, evidencia que falta realizar el cambio de piezas, la alineación de las mismas. se le aclara al contratista que de no eliminar estas actividades no se podra realizar el recibo del mismo.

• San Pedro: Se le recomienda al contratista realizar un item No Previsto de empradización para este predio, para evitar la erosión del suelo. y desprendimiento de material.

• Bella vista: de acuerdo a las inconvenientes presentadas con la comunidad y la evidencia del uso inadecuado del predio. se realizara cobro de actividades realizadas. sdo generando NP de desmonte.

4.

Escaneado con CamScanner

• Alquena:
El contratista indica que esta a la espera de que el muro se seque para continuar con las actividades, de igual manera la interventoria reitera su recomendación de realizar la impermeabilización de ladrillo.
De igual manera se realizara revision de lavadero existente. De igual manera el contratista se compromete en realizar revision y verificación de la canal.
Finalmente se aclara que se pasaran las actividades ejecutadas en el acta parcial.

3.2. Informes Mensuales:
Se le recuerda al contratista que el corte mensual es el día 12 de Marzo de 2021. y que de acuerdo a esto se debera hacer y entregar el día 15 de Marzo los informes mensuales No. 2. y acta parcial de obra.

Escaneado con CamScanner

	FORMATO Acta de Reunión	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Ajuste actas de NP.	Contratista.	12. 3. 21.
Entrega de predio.	Contratista.	18. 3. 21.
Remision Informes Mensuales.	Contratista	15. 3. 21.
Remision Acta parcial.	Contratista.	16. 3. 21.
Cronograma.	Contratista.	15. 3. 21.

Escaneado con CamScanner

	INSTRUCCIONES **Acta de Reunión**	Código	127-FORAC-10
		Versión	03
		Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario | PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR		Hoja N° ____ de ____
01		FECHA
02		LUGAR 11 de Marzo de 2021.
03		HORA 2:40 pm.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO					TIPO DE VINCULACION				CALIDAD EN LA QUE ASISTE			ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	CONTRATISTA	PRINCIPAL	ASISTENTE	INVITADO				
01	DIEGO ALEJANDRO ZAMORA			X						X	X			DRV INGENIERIA SAS	diegozamg@gmail.com	3102706742	
02	Juan Burbano			X						X	X			DRV Ingeniería	juancamilob@raizesh.co	3213724980	
03	[illegible]			X						X	X			Dadep.	[illegible]	3006447882	
04	Ana Rodriguez			X						X		X		DRV Ingeniería SAS	anvictoriara@raizesh.com	3202381144	
05	Raul O. Delgado C			X						X	X			SOLIUN SAS	raul.delgado@soliunsas.com	3217903206	
06	Edna Constanza Caycedo			X						X				SOLIUN SAS.	ednacore@soliunsas.com	3017443572	
07	Sergio Ivan Pedreros			X						X		X		Soliun S.A.S.	proyectos@soliunsas.com	3162393759	
08	Catalina Higuera O.			X						X	X			Soliun SAS.	proyectos@soliunsas.com		
09																	
10																	

7-

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

SOPORTE DE PROFESIONALES
BITÁCORAS DE OBRA

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

2224-34
Puente Aranda - Alqueria

para así garantizar una buena escorrentía hacia el desagüe de las aguas lluvias.

RI: Sergio Ferreros Ing Interv. RC: DIEGO A. ZAMORA

Nota: 66 13-02-2021

Personal en obra un oficial un Ayudante inspector de la interventoria ingeniero de la interventoria Raul delgado que da las indicaciones para la cubierta Hay que Hacer los niveles Hacia los vejante y Hay que Hacer un nucleo para la vejante sur oriental pañetar la culata y impermeabilizar con manto de edil.

continuan lisando para dar aplicar la primera mano de pintura

RI: RC. DIEGO A. ZAMORA

Nota 67 13 Febrero 2021.

se verifican los niveles en la placa y se solicita la definición de la actividad tanto por parte de la interventoria como de la entidad ya que la nivelación se realizo en base a lo dicho en un comité de obra anterior, se aplica la primera mano de pintura en los baños.

RI Sergio Ferreros Ing Interv. RC. DIEGO A. ZAMORA

Nota 68: Fecha: Lunes 15 de febrero 2021

Inicio de labores: 7:30 am.

personal en obra: (2) oficiales de obra (1) ayudante de obra (1) Ing. auxiliar de obra.

clima: nublado con lluvia en la tarde

se realizan los protocolos de bioseguridad implementados en el sitio de trabajo y se inspeccionan los implementos de bioseguridad.

RI Sergio Ferreros Ing Interv. RC.

Nota 69: 15/02/2021 se continua aplicando pintura tipo 1 en los baños y en el resto del espacio del salón, por lluvia no se puede aplicar la pintura acrilica en la viga canal, se evidencia que la pared de la viga canal continua con humedad.

RI Sergio Ferreros Ing Interv. RC: DIEGO. A ZAMORA

Nota 70: Martes 16 de febrero 2021

Inicio de actividades: 730 am.

clima: soleado

personal en obra: (1) oficial de obra, (1) ayudante de obra (1) ing. auxiliar de obra

se realizan los protocolos de bioseguridad implementados en obra y se verifican los protocolos de bioseguridad e implementos.

RI Sergio Ferreros Ing Interv. RC: DIEGO A. ZAMORA

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

Nota 71: 16/02/2021: se continua con la pintura al interior del salón comunal y se realiza la impermeabilización de la viga canal con pintuco fill, sellador 100% acrilico elástico, se termina de pintar todo el salón salvo la pared que presenta humedad.

RC: Sergio Pedreros Ing Interv. RC: DIEGO A. ZAMORA

Nota 72: Viernes 19 de febrero 2021
Inicio de labores: 7:30 am.
Clima: soleado.
Personal en obra: (1) ing. residente de interventoria (1) ing. auxiliar de obra (1) oficial de obra, (1) ayudante de obra.
Se realizan todos los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican los implementos de bioseguridad.

Nota 73: De acuerdo al comité técnico desarrollado el dia lunes 15 de febrero y teniendo en cuenta la recomendación de la interventoria emitido mediante oficio DADEP-574-2021-039, la entidad definió que se adicionó el sobrepiso con mortero de nivelación a toda la placa de la zona de tanques de tal manera que la otra mitad que hace falta por intervenir, quede drenando hacia los desagües que se encuentran en el costado norte de la placa, para ello se deben habilitar estos mismos para que queden funcionales,

Sergio Pedreros Ing. Interv. RC: DIEGO A. ZAMORA

Nota 74: Componente SST. Interventoria: En visita del dia de hoy se evidencia a trabajadores realizando actividades de alturas, actividades - teniendo sobre piso - plancha, se le recomienda al contratista, diligenciar permisos de trabajo, demarcar y señalizar area a intervenir, no se evidencia formatos de protocolos de Bioseguridad, ni toma de temperatura. se solicita cumplir con las obligaciones Contractuales segun normatividad vigente. (SG-SST) Sin otro particular Yineth Rocio Gonzalez Prof. SST Interventoria. 20/02/21

Nota 75 Componente SST. Interventoria: En visita del dia de hoy se evidencia - 2 trabajadores operativos, instalando canal, aseo. se evidencia (1) apoyo SST. se verifico uso de EPP. se encuentra demarcado y señalizado, se recomienda al contratista firmar los permisos de trabajo. Sin otro particular. Yineth Rocio Gonzalez Interventoria 25/02/21.

RC: DIEGO A. ZAMORA

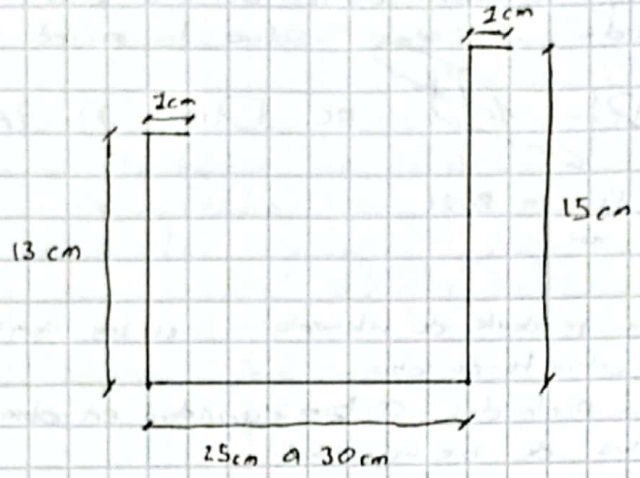
Nota 76: Jueves 25 de febrero de 2021.
De acuerdo al comité #7 en donde se definió que se instalará la canal en lamina galvanizada en la cubierta del segundo piso, las dimensiones de esta aumentan en su desarrollo de tal manera que la base de captación se amplia de 25 a 30 cm aproximadamente, esto con el fin de evitar cortar las tejas existentes que sobresalen aproximadamente 15 cms, las demás medidas se mantienen de acuerdo a la nota 34.

Sergio Pedreros Ing. Interv.

RC: DIEGO A. ZAMORA RC: DIEGO A. ZAMORA

Escaneado con CamScanner

Nota 77:- Para tener una mayor claridad acerca del desarrollo de la canal en la nota anterior se realizo grafico de la seccion transversal con las medidas acordadas.



Sergio Ramirez Los Interv

J-DM

RC: DIEGO A. ZAMORA

Nota. 78.
La interventoria reitera su recomendación a la entidad de realizar tratamiento a muro en ladrillo que se encuentra en la cobierta.
Se evidencia que a la fecha no se ha secado muro en donde se aplico la preba de estuco. Se solicita al contratista realizar seguimiento al estado del muro con el fin de tomar las medidas necesarias de contencion.

Rc Diego A. Zamora

Residente Interv. Catalina Higuera.

Nota 79:
la interventoria le reitera al contratista la importancia de agilizar actividades en el predio, recordandoles que el mismo no se recibira hasta tanto no se haga la entrega a satisfación por la interventoria de acuerdo a la priorización indicada por la entidad.

Rc Diego A. Zamora

Resid. Inte. Catalina Higuera.

3 de Marzo de 2021.
Nota: 80:
Se realiza recorrido con la entidad, contratista de obra e interventoria, en el cual no se evidencia trabajadores en el predio.
Se le requiere al contratista retomar tareas en este frente teniendo en cuenta que no se evidencia avance en los ultimos dias.

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

De acuerdo a la visita se le solicita al contratista realizar seguimiento a la humedad presentada en los muros. En donde se revise las canales instaladas, impermeabilización, bajantes y tanque existente en el predio. con el fin de identificar de donde proviene la afectación.
Se acuerda realizar seguimiento e informar a la entidad en el proximo comite.

Rc Diego A. Zamora

Residente Interv.
Catalina Higuera.

Nota 81: Componente SST. Se recomienda el uso de EPP., e implementación de EPP. Protocolos de Bioseguridad. Reforzar charlas de. Uso permanente. tapabocas, lavado de manos y distanciamiento físico. Ya otro pertinente. Yenny Cruz Araujo Prof SST.

Nota 82: Se le solicita al contratista realizar ajustes en la instalación del estuco del baño para mejorar acabado del mismo. de igual manera se les reitera la importancia de culminar las actividades en este frente.

Rc: Diego A. Zamora

Residente Int.

10 de Marzo de 2021.
Inicio de labores: 7:00 am
Clima: Soleado.

Nota 83: Se realiza soldadura a canal de aguas lluvias. la interventoria recomienda aplicar dos capas de anticorrosivo al contratista, para garantizar la estabilidad

Rc Diego A. Zamora

Nota 84: La interventoria le reitera al contratista la recomendación de no realizar intervenciones en el muro que presenta humedad, hasta que no este totalmente seco y asi garantizar los trabajos allí realizados.

Rc. Diego A. Zamora

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

2-1045

Engativa

DD MM AA

Nota 37: 8 de febrero 2021.
Inicio de labores : 7:30 am.
Personal en obra.: 1 ayudante de obra (1) oficial de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican los implementos.
RI
RC. DIEGO ZARATE

Nota 38 : 8 de febrero de 2021. Personal de obra = (2) Ayudantes. Se le recomendará al contratista realizar aseo, ya que se encontro desorden y recordarle la ocasión Escombros. se solicita la entrega de tapabocas al personal de obra, Recuerde cumplir con los protocolos de Bioseguridad Sin otro particular, Atentamente Arquitecto Residente SST. Interventoria.

Nota 39 : Se continua con las actividades de resane y pintura en el interior del espacio, se reciben las observaciones de la SST de interventoria
RI
RC. DIEGO ZARATE

Nota 40: 9 de febrero 2021
Inicio de labores : 7:30 am.
Personal en obra: (2) oficiales de obra (1) ing. auxiliar de obra. (1) Inspector de obra (1) (1) Ornamentador.
Se realizan todos los protocolos de bioseguridad implementados en el sitio de trabajo. Se verifican los implementos.
RI:
RC: DIEGO ZARATE

Nota 41 : Se continua con las labores de pintura en el espacio y se realiza una revisión del material de nivelación en la placa de cubierta.
RI
RC: DIEGO ZARATE

Nota 42 : La interventoria le solicito al contratista subsanar las láminas de agua que se evidencian sobre la placa ya que aunque son minimas generan empozamiento pudiendo generar daños a futuro.
Sigio Pedreros

Nota 43 : 10 de febrero 2021
Inicio de labores : 7.30 am.
Personal en obra : (2) oficiales de obra (1) ing auxiliar.
se realizan todos los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican los implementos de bioseguridad.
RI
RC: DIEGO ZARATE

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

NOTA 43: SABADO 27 DE FEBRERO DE 2021

PERSONAL DE OBRA: 2 AYUDANTES DE OBRA

- REALIZA ACTIVIDAD DE LIJA EN LAS AREAS DONDE SE APLICÓ ESTUCO PLASTICO, AL INTERIOR DEL PREDIO REMATANDO FILOS Y AREAS DONDE SE PRESENTABA HUMEDAD, POSTERIORMENTE SE APLICA PINTURA
- EL OTRA AYUDANTE DE OBRA REALIZA EN LA SUPERFICIE LOS AJUSTES DE ALGUNOS EMPOZAMIENTOS QUE SE PRESENTARON EN EL SOBREPISO EJECUTADO POR LA FIRMA CONTRATISTA.
- EN HORAS DE LA TARDE SE APLICA 1 CAPA DE ACRILTECHO, IMPERMEABILIZANTE ACRILICO, EN LA CUBIERTA A LOS 40 MINUTOS SE PROCEDE A APLICAR LA SEGUNDA MANO SOBRE LA CUBIERTA. 20 MINUTOS DESPUES SE APLICA LA TERCER CAPA, CONFORME A LA ESPECIFICACIÓN TECNICA DEL PRODUCTO

RI: RC: Diego A. Zamora

NOTA 44: MIERCOLES 10 DE MARZO DE 2021

PERSONAL DE OBRA: 1 AYUDANTE DE OBRA
1 AUXILIAR DE INGENIERIA
RESIDENTE DE OBRA

CONFORME A LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA EL CONTRATISTA PROCEDE A APLICAR LA ULTIMA CAPA DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO SOBRE LA CUBIERTA, ADICIONALMENTE SE PINTA EN COLOR BLANCO EL VOLADIZO DE LA PLACA QUE SE ENCONTRABA PENDIENTE. SE PROGRAMA RECORRIDO PARA ~~EL~~ ENTREGA DE ESTE PREDIO.

RI: RC: Diego A. Zam

Nota. 45: SST. Se recomienda el uso de EPP según actividades de pintura gafas de seguridad y uso de tapabocas, cumplimiento de protocolos de Bioseguridad lavado de manos y distanciamiento físico. Sin otro particular.
Prof. SST. Yuth Cyo Arauja.

Escaneado con CamScanner

Miercoles 12 de Marzo, 2025.
Clima: lluvias intermitentes durante toda la jornada.

Nota: 46: Se realiza visita al predio con el acompañamiento del apoyo a la Supervisión, en el cual no se evidencia trabajadores en el predio.
Se le reitera al contratista que debe realizar la entrega del predio lo antes posible.
La interventoria le recuerda al contratista que de presentarse vandalismo, el contratista debera asumir los costos extras por los arreglos que se tengan que hacer.

RO: RT: Catalina Higuera.

Nota 47: La interventoria le solicita al contratista de obra. que debe terminar de retirar el material de obra que ya no esta empleando y que debera realizar limpieza general con todo el predio para su entrega.

RO: RT: Catalina Higuera.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA
PODAS

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

DD MM AA

NOTA 10: PREDIO AC 22 3045 - PUENTE ARANDA 4427-4

- EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2021, SE PRESENTA EN SITIO 1 GUADAÑADOR Y UN AYUDANTE CULMINANDO ACTIVIDADES DE PODA, HACE BUEN CLIMA
- EL DIA 02 DE MARZO DE 2021, 03 DE MARZO Y 09 DE MARZO, SE RETIRA MATERIAL PENDIENTE DE LA OBRA, SE PRESENTA 1 GUADAÑADOR Y UN AYUDANTE PARA EL ESTAS ACTIVIDADES. ALLÍ SE SUBSANARON LAS OBSERVACIONES INDICADAS POR LA INTERVENTORIA. ACOPIO Y RETIRO DE BASURAS QUE SE PRESENTAN EN EL SITIO, SE RETIRAN UNAS LLANTAS QUE SE ENCONTRABÁN ENTERRADAS EN EL SITIO

RI: J-DA RC: DIEGO A. ZAMORA

NOTA 11: PREDIO KR 9A ESTE 29-14 SUR SAN CRISTOBAL - 2-638

- EL DIA MIERCOLES 17/02/2021, CON UN 1 GUADAÑADOR Y UN AYUDANTE SE REALIZA ACOPIO Y LIMPIEZA DE BASURAS, QUE SE ENCONTRABA PENDIENTES
- EL DIA SABADO 27/02/2021 SE REALIZA FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES, SE DEJA CEBO CON EL PRODUCTO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. ESTE MISMO DIA SE REALIZA LIMPIEZA Y ACOPIO DE BASURAS, SE APLICA INSECTICIDA

RI: J-DA RC: DIEGO ZAMORA

NOTA 12: PREDIO KR 6 3-53 SUR 2-1622 SAN CRISTOBAL

- EL DIA MARTES 02 DE MARZO DE 2021, UN GUADAÑADOR Y UN AYUDANTE REALIZAN FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES Y FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS ESTAS ACTIVIDADES LA DE ROEDORES SE REALIZA DE MANERA PERIMETRAL SOBRE EL PREDIO Y LA APLICACIÓN DE INSECTICIDA SE REALIZA DE MANERA GLOBAL EN TODO EL PREDIO

RI: Catalina Aguirre. RC: DIEGO A. ZAMO

Escaneado con CamScanner

NOTA 13: PREDIO KR 68B 35 71 SUR - KENNEDY
2-7620

- SE PRESENTA EN EL PREDIO EL COORDINADOR DE LA CUADRILLA DE PODA CON UN AYUDANTE PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES SE PONE CEBO DE MANERA PERIMETRAL EN TODO EL PREDIO

RI: Catalina Higuera RC: DIEGO A ZAMORA

NOTA 14: PREDIO KR 14 38-02 - 2-703
RAFAEL URIBE URIBE

- EL DÍA MARTES 16/02/2021, SE PRESENTAN EN SITIO: 2 GUADAÑADORES, 3 AUXILIARES, 1 COORDINADOR Y SE INICIAN LABORES DE PODA Y ACOBO DEL CESPED EN LA PARTE BAJA DEL PREDIO

RI: Catalina Higuera RC: DIEGO A ZAMORA

- EL DÍA MIERCOLES 17/02/2021, SE PRESENTAN
 - 2 GUADAÑADORES, 3 AUXILIARES, 1 COORDINADOR SE CONTINUAN ACTIVIDADES DE PODA EN EL PREDIO, QUE TIENE UNA EXTENSIÓN AMPLIA, SE REALIZAN PAUSAS ACTIVAS DEBIDO A LAS AMPLIAS JORNADAS LABORALES, SE VARIA AL PERSONAL PARA EL USO DE LA MAQUINA GUADAÑADORA

RI: Catalina Higuera RC: DIEGO A. ZAMORA

- EL DÍA JUEVES 18/02/2021, SE PRESENTAN:
 - 2 GUADAÑADORES, 3 AUXILIARES, 1 COORDINADOR SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE PODA

Escaneado con CamScanner

COLINA ARRIBA, LA VIGILANCIA DEL DADEP SE ENCUENTRA EN EL SITIO DE INTERVENCIÓN EN EL DÍA, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PAUSAS ACTIVAS PARA EL PERSONAL

RI: Catalina Higuera RC: DIEGO A. ZAMORA

- EL DIA VIERNES 19/02/2021, SE PRESENTAN:

-2 GUADAÑADORES, 3 AUXILIARES, 1 COORDINADOR

SE CONTINUAN LAS ACTIVIDDES DE PODA EN EL COSTADO SUR DEL PREDIO, VIGILANCIA DEL DADEP SE ENCUENTRA EN EL SITIO DE INTERVENCION, SE REALIZAN PAUSAS ACTIVAS SE TIENE UN GRAN AVANCE DE ACTIVIDADES EN ~~LOS PA~~ EL TERRENO.

RI: Catalina Higuera. RC: DIEGO A. ZAMORA

- EL DÍA SABADO 20/02/2021, SE PRESENTAN:

-2 GUADAÑADORES REALIZAN LA ACTIVIDAD DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES, QUE SE INSTALÓ AL COSTADO NORTE DEL PREDIO, COLINDANTE AL MURO DEL CONJUNTO RESIDENCIA COLINA ARRIBA, SE APLICA MATAMALEZA PERIMETRAL

RI: Catalina Higuera RC: DIEGO A. ZAMORA

- EL DÍA LUNES 08/03/21, SE PRESENTAN:

- 1 GUADAÑADOR Y 1 AYUDANTE

SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PERFILAMIENTO PERIMETRAL DEL CESPED, SE CORTA EL CESPED EN LOS SECTORES DONDE SE INVADE EL ESPACIO PERIMETRAL PUBLICO

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

- SE ATIENDE LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SE RECOJEN LAS BOLSAS O ESCOMBROS QUE SE ENCONTRABAN EN EL PREDIO

RI: Catalina Laguera RC: DIEGO A. ZAMORA

NOTA 15: PUENTE ARANDA AC 13 # 53-26
2-1020

SABADO 27 DE FEBRERO DE 2021

- EL DIA SE ENCUENTRA NUBLADO, NO SE PRESENTAN LLUVIAS, TRABAJAN (1) UN GUADAÑADOR Y (1) AYUDANTE, SE REALIZA LA PODA A LA MITAD DEL PREDIO QUE SE ENCUENTRA CUBIERTA POR CESPED > 60 CMS
- SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES EN EL PERIMETRO DEL PREDIO, DEJANDO CEBO.

RI: Catalina Laguera RC: DIEGO A. ZAMORA

NOTA 16: SAN FAFE 2-1028
KR 6 # 31-36

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021

- SE PRESENTA UN GUADAÑADOR Y UN AUXILIAR REALIZAN ACTIVIDADES DE PODA > 60 CMS, SE REALIZA APLICACIÓN MALEZA E INSECTICIDA, ADICIONALMENTE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ACOPIO DE BASURAS EN EL PREDIO
- RATIZIDA: SE REALIZA APLICACIÓN DE FUMIGACION CONTRA ROEDORES PERIMETRALMENTE

RI: RC: DIEGO A ZAMORA

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

NOTA 17 SANTA FE 820-43
KRA 1 A ESTE N 1F

• JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021

- SE PRESENTAN EN SITIO 1 GUADAÑADOR Y 1 AUXILIAR, REALIZAN ACTIVIDADES DE CORTE DE PODA SUPERIOR A >60CMS.
- POSTERIORMENTE SE REALIZA ACTIVIDAD DE MATAMALEZA EN EL AREA DEL PREDIO
- SE REALIZA APLICACIÓN DE INSECTICIDA EN EL AREA DEL PREDIO.
- SE REALIZA APLICACIÓN DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES.

RI. Catalina Arquera. RC: DIEGO A ZAMORA

NOTA 18 SAN CRISTOBAL E-1327
CL 90 SUR N 8 98 ESTE

• ~~SAB~~ JUEVES 24 DE FEBRERO DE 2021

- SE REALIZAN ACTIVIDADES DE PODA >60CMS SE PRESENTA UN(1) GUADAÑADOR UN(1) AYUDANTE SE REALIZAN ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN DE ROEDORES DE MANERA PERIMETRAL, SE REALIZA FUMIGACIÓN DE INSECTICIDA EN LOS ARBOLES LOCALES Y EN EL AREA DEL PREDIO PARA EVITAR AFECTACIONES CON LOS VECINOS SE APLICA MATAMALEZA EN TODO EL PREDIO

• SE REALIZA LIMPIEZA Y ACOPIO DE BASURAS EN EL PREDIO.

• MIERCOLES 10 DE MARZO 2021

- SE REALIZA RETIRO DE BASURAS Y ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO, SE SUBSANAN OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA INTERVENTORIA

RI: RC: DIEGO A. ZAMORA

Escaneado con CamScanner

NOTA 19 - SAN CRISTOBAL 2-1816
KR 12C ESTE N 286 04 SUR

• MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 2021

- SE PRESENTA EN OBRA 1 GUADAÑADOR Y 1 AYUDANTE, SE REALIZA ACTIVIDAD DE PODA 760 CONS, SE REALIZA ACTIVIDAD DE FUMIGACIÓN CONTRA ROEDORES PERIMETRAL EN EL PREDIO, SE APLICA INSECTICIDA EN EL PREDIO, SE REALIZA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y ACOPIO MANUAL DE BASURAS.

RI: Catalina Higuera. RC: DIEGO A. ZAMORA

• MIERCOLES 10 DE MARZO DE 2021

- SE REALIZA LIMPIEZA ACOPIO Y RETIRO DE BASURAS DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS POR LA INTERVENTORIA

RI Catalina Higuera. RC: DIEGO A. ZAMORA

NOTA 20: PREDIO KR 6#3-53 SUR
2-1622

• JUEVES 11 DE MARZO DE 2021

- SE PRESENTAN EN OBRA 2 AYUDANTES, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA Y ACOPIO DE BASURAS, SE ATIENDEN LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS POR LA INTERVENTORIA, SE HACE ESTA ACTIVIDAD EN LA PARTE POSTERIOR DEL PREDIO

RI: RC: DIEGO A. ZAMORA

• VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

- SE PRESENTAN 2 PERSONAS OPERATIVAS TERMINANDO DE ATENDER LAS OBSERVACIONES DE LIMPIEZA Y ACOPIO DE BASURAS PARA DEJAR EL PREDIO TOTALMENTE LIMPIO.

RI RC: DIEGO A. ZAMORA

NOTA 21: PREDIO KR 9A ESE 29-74SUR 2-638

•VIERNES 12 DE MARZO DE 2021

- SE PRESENTAN 2 GUADAÑADORES
- SE PRESENTA UN CLIMA PASADO POR LLUVIAS LEVES
- SE ATIENDEN LAS PENDIENTES DE LIMPIEZA YA SEA

RI: Catalina Higuera.

R: DIEGO A ZAMORA

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

3449 - 32 KENNED

PREDIO 3449-32 / CLL 42A SUR 95-45 KENNEDY

Nota Fecha: Miercoles 3 de marzo 2021

Inicio de labores: 7:30 am.

Personal en obra: (2) ing. auxiliares, (1) Oficial de obra. (1) ayudante de obra.

se realiza la verificación de los implementos de bioseguridad y de los EPPS en el sitio de trabajo.

Se inicia realizando la excavación para 7 postes ubicados cada 1.8 m. y se deja el espacio para la puerta, se procede a realizar la mezcla de cemento con gravilla y arena y se instalan los postes, en horas de la tarde se hace presente la comunidad y manifiestan que el predio pertenece a la Junta de acción comunal e impiden seguir realizando la actividad del cerramiento asi que se solicita el apoyo y la aclaración sobre como proceder, llega el supervisor del contrato quien habla con la comunidad y le notifica al contratista que no se debe continuar con los trabajos y que se desmonten los postes instalados asi que se procede a desmontar y retirar los implementos del sitio.

R.C: DIEGO A. ZAMORA

RI: Catalina Higuera

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

2-1620 KENNEDY

PREDIO 2-7620 / KRA 68B 35-11 SUR KENNEDY

Fecha: 05 de Marzo 2021.
Inicio de trabajos: 9:30 am.
Personal en obra: (1) ing. auxiliar de ingeniería. (1) oficial de obra. (1) ayudante de obra.
Se realiza la verificación del predio y la dotación del personal en obra, además se realiza la inspección de EPPS.

Se da inicio a las labores de obra civil del predio del DADEP Ubicado en la localidad de Kennedy, en la Kr 68B #35-11 sur, identificado con el rupi 2-1620, se aplica pintura tipo coraza en la fachada del predio, y se procede a lijar la puerta y aplicar el anticorrosivo, en horas de la tarde se termina de pintar la fachada y se aplica el esmalte negro en la puerta según la indicación de colores dada por el DADEP.

RC: DIEGO A ZAMORA RI:

Viernes 12 de Marzo de 2021.
Nota 2: la interventoría le solicita al contratista realizar el cambio de chapa lo antes posible y culminar así con las actividades en este predio.
Se le recuerda al contratista que las afectaciones que se produzcan por vandalismo serán cobradas por cuenta y riesgo del contratista de obra.

Catalina Higuera.

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

2-1020 PUENTE ARANDA

PREDIO: 2-1020 / AC 73 # 53-26 PUENTE ARANDA

DD MM AA

Hola: Fecha 06 de marzo de 2021

Inicio de labores: 8:00 am.

Personal en obra: (1) oficial de obra (1) ayudante de obra (1) ing. auxiliar de obra.

Se realiza la revisión de los implementos de bioseguridad y se realizan los protocolos en obra.

Se inician los trabajos en la fachada del predio ubicado en la calle 73 # 53-26, se aplica pintura tipo coraza en la fachada de color gris ceniza y en la puerta se aplica anticorrosivo y esmalte negro del país de ligar, queda pendiente en el predio la colocación de la cerradura, hacia el medio día se concluyen las actividades de pintura.

RC: Diego A. Zamora

RI:

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA
2-1028 SANTA FE

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

PREDIO 2-7028 KR6 # 31-36 / SANTAFE

DD MM AA

NOTA: 1 FECHA: 11 DE MARZO DE 2021

INICIO ACTIVIDADES: 800 am

PERSONAL DE OBRA (1) INGENIERO AUXILIAR DE OBRA
(1) OFICIAL
(1) AYUDANTE

DIA NUBLADO
SE APLICAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, SE INICIAN LABORES DE PINTURA DE FACHADA Y PUERTA EN ESMALTE COLOR NEGRO.
LA ENTIDAD DEFINE EL COLOR GRIS PARA LA FACHADA

R.C: DIEGO A. AMAYA RI:

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

2-1816 SAN CRISTOBAL

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

DD MM AA

PREDIO 2-78TG/KR 12C ESTE # 28G-04

SAN CRISTOBAL

NOTA: FECHA: MIERCOLES 10 DE MARZO DE 2021

INICIO ACTIVIDADES: 8:00 am

PERSONAL DE OBRA: (1) INGENIERO AUXILIAR DE OBRA
(1) OFICIAL
(1) AYUDANTE

SE APLICAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y SE INICIAN LAS ACTIVIDADES DE PINTURA DE LA FACHADA AL COSTADO NORTE Y OCCIDENTAL DEL PREDIO SE PINTA LA PUERTA COLOR NEGRO EN AMBOS COSTADOS. EL COLOR GRIS EN LA FACHADA ES DEFINIDO POR LA ENTIDAD.

RC: DIEGO A. FAYOR RI:

Nota 2:
Miercoles 10/03/21 → Carpenedte SST. Se evidencia en obra. (3.) Total (1) Ing. (1) oficial y (1) ayudante. Se verifica uso de EPP. y Protocolo. uso de tapabocas Se recomienda utilizar. casco, lavado de manos y distanciamiento físico Sin otro. particular. Yuelli Paz Profesional. SST.

Nota 3: Se le refiera al contratista la solicitud que se ha realizado en comites de seguimiento técnico de realizar cambio de chapa lo antes posible.

Catalina Higuera

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

DECKS

DD MM AA

PREDIO DECK 2 AC 26 ENTRE CR 20A y 23

- Nota 1 fecha: Lunes 8 de marzo de 2021
Inicio de actividades: 8:00 am.
Personal en obra: (1) ingeniero auxiliar de obra (1) oficial de obra (1) ayudante de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad y se verifican los implementos de bioseguridad y los EPPS.

Se Inician actividades ajustando las duelas en las plataformas con los tornillos avellanados #8, se ajustan también las duelas pandeadas en los laterales de las plataformas y aquce se evidencian pandeadas

RC Diego A. Zamora RI.

- Nota 2: fecha: Martes 9 de marzo de 2021.
Inicio de actividades: 7:30 am.
Personal en obra: (1) oficial de obra (1) ayudante de obra (1) ingeniero auxiliar de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican EPP's y los implementos de bioseguridad.

Se realiza el lavado con hidrolavadora de todo el deck, y se continua ajustando las Duelas sueltas y se cambian las duelas rotas por duelas nuevas.

RC: DIEGO A ZAMORA RI. Catalina Higuera

- Nota 3 fecha: Miercoles 10 de marzo de 2021

INICIO DE ACTIVIDADES: 8:00 am
PERSONAL EN OBRA: (1) INGENIERO AUXILIAR (1) INGENIERO RESIDENTE DE OBRA (1) AYUDANTE DE OBRA

SE APLICAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD y SE VERIFICAN LOS IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD y EPP.

SE RETOMAN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS DE DECKS O DUELAS, A LA ESTRUCTURA METALICA, SE REALIZA FIJACION ATRAVES DE TORNILLO AVELLANADO # DE TAL MANERA QUE LA DUELA QUELVE A ESTAR FIJA A LA ESTRUCTURA METALICA.

SE TERMINAN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO FINALIZANDO LA TARDE

RC: DIEGO A. ZAMORA RI:

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

Nota 4: La interventoria le reitera al contratista la información indicada en los diferentes comités de seguimiento, que en caso de presentar afectaciones por vandalismo el contratista deberá realizar los ajustes por su cuenta y riesgo.
Se le recomienda culminar las actividades lo antes posible, realizando las subsanaciones a las observaciones de interventoría de realizar los ajustes a las duelas de los decks y los parques de pintura a los tornillos nuevos para así poder realizar el reabo del predio a satisfacción

Catalina Reyes.

Escaneado con CamScanner

Decks

PREDIO DECK 3 / AC26 KR 24

DD MM AA

- Nota 1: Fecha: Jueves 4 marzo del 2021
Inicio de actividades: 7:30 a.m.
Personal en obra: (1) ing. auxiliar de obra, (1) oficial de obra
(1) ayudante de obra.
se realizan los protocolos de bioseguridad y se verifican los implementos de bioseguridad y los EPPS.

Se procede con la pintura del deck #3 ubicado en la AC26 KR24 durante las actividades de pintura se evidencia que la estructura del deck se encuentra corroida estando las duelas en buen estado, tambien se identifica una zona en donde se observan duelas quemadas en la parte inferior al igual que se identifican duelas sueltas de la estructura.

Se solicita a la interventoría una orientación sobre las observaciones realizadas, el deck queda pintado en su totalidad en horas de la tarde.

RC: DIEGO A. ZAMORA RI:

- Nota 2: fecha: Viernes 5 marzo del 2021
inicio de actividades: 7:30 a.m.
Personal en obra: (1) ing. auxiliar de obra, (1) oficial de obra
(1) ayudante de obra.
Se revisan los implementos de bioseguridad y se realizan los protocolos.

Se continua con el mantenimiento del deck, se revisan las tablas sueltas y las areas en donde la estructura se encuentra afectada.

RC: DIEGO A. ZAMORA RI:
Catalina Hoyer

- Nota 3: fecha: Miercoles 10 de marzo del 2021
Inicio de actividades: 7:30 a.m.
Personal en obra: (1) ing. auxiliar de obra (1) oficial de obra
(1) ayudante de obra.
se realizan todos los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican los implementos y EPPS

Se realiza el desmonte de las Duelas que se evidencian quemadas, debajo de esto se evidencia el deterioro de la estructura metálica, se instalan las nuevas duelas y se dejan Pijas a la estructura existente, ademas se ajustan las Duelas que se observan sueltas.

RC: DIEGO A. ZAMORA RI:

Escaneado con CamScanner

Nota 4: La interventoría informa al contratista que deberan subsanar las observaciones realizadas en campo, con respecto al ajuste de los decks - (duelas), y los parches de pintura a los tornillos nuevos para así poder realizar la entrega del predio.

Escaneado con CamScanner

Nota 4: fecha: lunes 22 de febrero 2021.
Inicio de labores: 7:30 am.
personal en obra: (1) ing. auxiliar de obra, (1) Oficial de obra (1) ayudante de obra.
se realizan los protocolos de bioseguridad y se verifican los implementos de bioseguridad.

Se continua con la pintura en las plataformas y en las barandas.

RC DIEGO A. ZAMORA RI: J-DM

Nota 5 fecha: Martes 23 de febrero 2021.
Inicio de labores: 7:30 am.
Personal en obra: (1) ing. auxiliar de obra, (1) oficial de obra. (1) ayudante de obra.

Se continua con la pintura y se realiza el ajuste de algunas duelas que se encuentran pandeadas, para volver a colocarlas se cortan y se vuelven a atornillar a la estructura.

RC DIEGO A. ZAMORA RI: J-DM

Nota 6: fecha: Miercoles 24 de febrero 2021.
Inicio de obra: 7:30 am
Personal en obra. (1) ing. auxiliar de obra (1) oficial de obra (1) ayudante de obra.

Se realizan los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican los implementos

Se continua con la pintura y la reacomodación de las duelas en los decks

RC DIEGO A. ZAMORA RI J-DM

Nota 7. Febrero 26 del 2021
Inicio de labores: 7:30 am.
Personal en obra: (1) oficial de obra (1) ayudante de obra (1) ing. auxiliar de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad en obra y se revisan los implementos.

Se reciben las duelas nuevas en WPC con lo que se inicia el proceso de mantenimiento y reemplazo de duelas rotas, estas duelas se pintarán de los mismos colores

RC DIEGO A ZAMORA

Escaneado con CamScanner

Nota 8: fecha 01 de Marzo 2021.
Inicio de labores: 8:00 am.
Personal en obra: (1) oficial de obra, (1) ayudante de obra, (1) ing. auxiliar de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad en el sitio de trabajo y se verifican los implementos de bioseguridad.

Se continua con las labores de ajuste de Duelas en wpc en el Deck #1. con tornillos #8, se ajustan las duelas del piso de las plataformas, las duelas dobladas se cortan y reutilizan.

RC DIEGO A. ZAMORA RI: Catalina Higuera.

Nota 9: fecha: Marks 02 de marzo 2021.
Inicio de labores: 8:00 am.
Personal en obra: (1) oficial de obla, (1) ayudante de obra, (1) ing auxiliar de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad en obra y se verifican los implementos de bioseguridad.

se continua con el ajuste de las duelas en el Deck #1 con tornillos #8, se ajustan piso y molduras.

RC DIEGO A. ZAMORA RI: Catalina Higuera.

Nota 10: fecha: Miercoles 03 de marzo 2021.
Inicio de labores 8:00 am.
Personal en obra (1) oficial de obra, (1) ayudante de obra (1) ing auxiliar de obra.
Se realizan los protocolos de bioseguridad en el sitio de trabajo y se verifican los implementos de bioseguridad

Se continua con el ajuste de duelas y se realiza el lavado del deck con hidrolavadora

RC DIEGO A. ZAMORA RI: Catalina Higuera

Nota 11: fecha Jueves 04 de marzo 2021.
Inicio de labores: 8:00 am.
Personal en obra (1) oficial de obra, (1) ayudante de obra (1) ing auxiliar de obra.
Se verifican los implementos de bioseguridad en obra y se realizan los protocolos de bioseguridad.

Se solicita por parte de la interventoria, el cambio de los tornillos que se instalaron ya que no corresponden con la especificación asi que se cambian los tornillos ya instalados se ponen

RC DIEGO A. ZAMORA RI:

Escaneado con CamScanner

tornillos iguales a los previamente instalados en todo el deck, sin embargo se advierte que ya habían tornillos instalados como los que se retiraron.

Nota: 12: Fecha Viernes 05 de marzo 2021
Inicio de labores: 8:00 am.
Personal en obra (1) oficial de obra (1) ayudante de obra (1) ing. auxiliar de obra.
Se continua con el cambio de tornillos y el ajuste de las duelas machas en wpc, se realizaron en horas de la mañana los protocolos de bioseguridad y se verificaron los implementos

RC: DIEGO A. ZAMORA RI:

Nota 13: Fecha Sabado 06 de marzo 2021
Inicio de labores 8:00 am
Personal en obra (1) oficial de obra (1) ayudante de obra (1) ing. auxiliar de obra (1) ing. interventoría.
se realizan los protocolos de bioseguridad en dora y se verifican los implementos de bioseguridad y EPP's

Se instalan cortes de duelas en espacios donde hacen falta siguiendo la recomendación de la interventoría y se continuan asegurando duelas en el deck, se completan los secciones faltantes en las maderas del fondo.

RC: DIEGO A. ZAMORA RI: Catalina Higuera

Nota 14: Fecha Jueves 11 de marzo 2021
Personal en obra: (1) oficial de obra (1) ayudante de obra (1) ing. auxilior de obra.
inicio de labores: 8:00 am.
se realizan los protocolos de bio seguridad en obra y se verifican los implementos de bioseguridad y EPPS.

Se evidencio que el domingo 07 de marzo se rompió una duela en el deck, se procedio al reemplazo de la parte dañada, ademas se ajustan otras duelas que no se habian evidenciado sueltas

RC: DIEGO A. ZAMORA RI:

Nota 15: Fecha Sabado 13 de marzo 2021.
Personal en obra: (1) inspector de obra (1) ing. auxiliar de obra

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

Se realiza una revisión general del Deck, se evidencian aún algunas Duelas sueltas así que el contratista se compromete a solucionar los inconvenientes el día lunes, sin embargo no se evidencian duelas dañadas y se realizaron los cortes necesarios para las piezas faltantes tipo cuñas ya que por su tamaño no se subsanaron antes.

RC. DIEGO AZARRAS RI. Catalina Higuera

Nota 16: La interventoría le informa al contratista que deben subsanar las observaciones realizadas en campo con respecto al ajuste de los decks y el parque de pintura a los tornillos nuevos a lo largo del predio, lo anterior con el fin de realizar el recibo a satisfacción del predio.

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

TEUSAQUILLO

DD MM AA

Sergio Pedreros

Diego A. Zamora

Nota 8: Fecha 5 de Febrero de 2021 (Viernes)
Día Soleado.
Hora de Inicio: 7:30 am
Personal en Obra: Auxiliar de Obra, Tecnico Electricista, Ayudante Electricista
Actividades Realizadas
- Se continuaron trabajos en acometida eléctrica.
- Se realiza Aseo de Obra y toma de temperatura a la entrada y salida de la jornada.

Residente de Obra:
Diego A. Zamora

Residente de Interventoria:
Sergio Pedreros

Nota 9: La interventoria le solicita al contratista realizar la entrego de los certificados de calidad de los materiales usados como lo son: Tuberia MT, cable 3x8 AWG + 10 AWG, cable 8 desnudo, caja para medidos, Accesorios MT, Varilla copo a tierra en cobre, Tuberia PVC 2" y estuco plastico impermeabilizado.

DIEGO A. ZAMORA

Residente de Interventoria
Sergio Pedreros

Nota 10: Se realizo comite de obra en el predio hoy 8 de febrero 2021, se solicito realizar verificacion del manto en el punto de la cubierta que presentaba posible filtracion presentar registro fotografico.
Se realizo requerimiento del adecuado uso de Proteccion del personal, uso de elmentos adecuados en trabajos en altura.
Se solicita entrega de todos los certificados de calidad de los materiales utilizados en las obras de mantenimiento

Ing. Eduardo Capacho Interv.

RESIDENTE DE OBRA

Diego A. Zamora

NOTA 11: FECHA 12 de Febrero 2021 (Viernes)

INICIAMOS INSPECCIÓN CCTV DESDE EL BAÑO, SE USIA UNA CAJA DE INSPECCIÓN A 20CM, SE TRASLADA LA INSPECCIÓN A LA CAJA UBICADA EN EL PATIO PARA EVITAR ROMPER LA CAJA Y AFECTAR EL PISO DEL BAÑO DONDE SE UBICO LA CAJA A 20 CMS DEL SANITARIO, LA CAJA DEL PATIO MUESTRA UNA CAJA A 2 METROS HACIA EL NORTE Y OTRA CAJA HACIA EL SUR EN EL GARAJE SE DECIDE NO INTERVENIR EL PATIO, Y SE PROCEDE A ROMPER LA CAJA DE INSPECCIÓN DEL BAÑO

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

- SE PERMITE EL ACCESO DE LA CAMARA PARA INICIAR LA INSPECCIÓN HACIA EL NORTE DEL PREDIO, HACIA DONDE SON DIRIGIDAS LAS AGUAS, NO SE UBICAN MAS CASAS INTERMEDIAS EN EL PREDIO Y SE UBICA UNA CAJA EN EL COSTADO NORTEOCCIDENTAL DEL PREDIO FUERA DE LA CASA +- A 1,5 mts DEL MURO DEL PREDIO, EN LA INSPECCIÓN SE OBSERVA QUE LA TUBERIA ES DE GRES Y QUE SE ENCUENTRA ROTA EN 2 PUNTOS DEL TRAYECTO DESDE EL BAÑO HASTA LA CAJA UBICADA EN EL EXTERIOR LA PRIMER GRIETA EN LA TUBERIA SE PRESENTA DEBAJO DE LA ESCALERA Y EL SEGUNTO PUNTO SE PRESENTA EN MURO DEL COSTADO NORTE

RI J-DM RO. DIEGO ZAMORA Diego Zamora

NOTA 12: FECHA 13 DE MARZO DE 2021 (SABADO)

DIA: NUBLADO PASADO POR LLUVIAS
HORA DE INICIO: 8:00 am
PERSONAL DE OBRA: 2 MAESTRO DE OBRA, 1 AUXILIAR INGENIERIA 1 INSPECTOR INTERVENTOR
ACTIVADES REALIZADAS

- SE INICIAN LAS ACTIVIDADES DE APERTURA DE LA CAJA DE INSPECCIÓN AL COSTADO NORTE DEL PREDIO, LA UBICACIÓN DE LA MISMA SE ENCONTRABA IDENTIFICADA DESDE LA INSPECCIÓN CCTV, SE LLEGA HASTA LA COTA INFERIOR DEL DESAGUE.

RC: DIEGO A. ZAMORA RI: J-DM

NOTA 13: FECHA 15 DE MARZO DE 2021 (LUNES)

DIA: NUBLADO CON PEQUEÑAS LLUVIAS
HORA DE INICIO: 8:00 am
PERSONAL DE OBRA: 2 MAESTROS DE OBRA, 1 AUXILIAR INGENIERIA 1 INSPECTOR INTERVENTOR

ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE CULMINAN ACTIVIDAD DE REMOSIÓN DE MURO EXISTENTES DE LA CAJA DE INSPECCIÓN, SE FUNDE PLACA EN CONCRETO EN EL FONDO DE LA CAJA DE INSPECCIÓN.

RC: DIEGO ZAMORA RI

Escaneado con CamScanner

DD MM AA

NOTA 14: FECHA 16 DE MARZO DE 2021 (MARTES)

DIA: NUBLADO CON PEQUEÑAS LLUVIAS
HORA INICIO: 8:00 AM
PERSONAL DE OBRA: 2 MAESTROS DE OBRA, 1 AUXILIAR INGENIERIA
1 INSPECTOR INTERVENTORIA

ACTIVIDADES REALIZADAS:

SE ~~CULMINAN~~ INICIAN ACTIVIDADES DE MAMPOSTERIA DE LOS MUROS SOBRE LA CAJA DE INSPECCION HASTA LA ALTURA DEL PISO DEL TERRENO SE INICIAN ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN DE LA PLACA DEL ANTEJARDIN UBICADO AL COSTADO NORTE.

RC: DIEGO A ZAMORA

RI: Catalina Higuera.

Fecha: 19 de marzo de 2021.
Clima: Nublado.
Personal en obra: 2 maestros de obra.

Nota 15: Se le recomienda al contratista que para la placa de 15 cm. que se fundira, en el anden se instale doble malla electrosoldada. Adicionalmente, se recomienda instalar una capa nueva de recebo. Esto anterior con el fin de poder garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas.

Rc DIEGO A. ZAMORA

Catalina Higuera.

Nota 16: Para efectos de calidad, se le solicita al contratista realizar la entrega de los ensayos de cantera del material granular y certificado de la malla electrosoldada.

Rc. DIEGO A. ZAMORA

Catalina Higuera.

Escaneado con CamScanner

DD | MM | AA

Nota 17: Se le recuerda al contratista la importancia de culminar las actividades en este predio lo antes posible con el fin de realizar la entrega y recibo a satisfacción de la misma.

Re. DIEGO A. ZAMORA

Catalina Alquera.

Escaneado con CamScanner

ANEXO 6. BITACORAS DE OBRA

4427-4 PUENTE ARANDA

Nota 1: fecha sábado 27 de Febrero de 2021
Día soleado.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal en obra:
Ing. Diego Zamora, residente de obra.
Ing. Juan Camilo Barbosa, auxiliar de ingeniería.
Ing. Ana Victoria Rodríguez, auxiliar de ingeniería.
Ing. Sergio Ivan Pedreros, residente de interventoria.
El día de hoy se reunieron en el lugar de obra los arriba mencionados, con el propósito de dar inicio a las actividades relacionadas al contrato de obra No. 110-00124-532-0-2020 celebrado entre el departamento administrativo de la detención del espacio público (DADEP) y DRV Ingeniería SAS, cuyo objeto es "contratar el mantenimiento integral y/o reparaciones locativas de los predios y mobiliario distrital administrado directa o indirectamente por el DADEP, de acuerdo a las particularidades de cada bien"
La presente bitácora corresponde al predio 4427-4 ubicado en la Avenida carrera 22 30 45 - Puente Aranda. Con tal fin, Contamos hoy con el siguiente personal:
Ing. Ana Victoria Rodríguez, auxiliar de obra.
1 Maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Montaje y ubicación de punto de desinfección y toma de temperatura según protocolo de bioseguridad contra el contagio del COVID-19.
- Desmonte de cerramiento con postes de madera y alambre de púas de los costados norte, sur y oriente del predio; por decisión de la entidad no se efectuó el desmonte del cerramiento del costado occidental, el cual cuenta con tejas instaladas por los residentes del edificio colindante.
- Acopio de 47 postes de madera previamente desmontados y 12 rollos de alambre de púas.

Residente de obra:
DIEGO A ZAMORA

Residente de interventoría:
Catalina Higuera.

Nota 2: Fecha lunes 01 de marzo de 2021
Día soleado.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal de obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Toma de temperatura y desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Excavación de 23 huecos en el costado sur del predio para el cerramiento, en sección de 30x30 cm y 50 cm de profundidad.

Residente de obra:
DIEGO A ZAMORA

Residente de interventoría:

Escaneado con CamScanner

Nota 3: fecha martes 02 de marzo de 2021
Día soleado.
Hora de inicio: 8:00am
Personal en obra=
Auxiliar de obra, 1 maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Toma de temperatura y desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Excavación de 23 huecos en el costado oriente del predio para el cerramiento, con sección 30x30 cm y 50 cm de profundidad.

Residente de obra:
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoría:

Nota 4: fecha miércoles 03 de marzo de 2021.
Día nublado.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal en obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Toma de temperatura y desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Excavación de 24 huecos en el costado norte del predio para el cerramiento, con sección de 30x30 cm y 50 cm de profundidad.
- En horas de la mañana se tuvo visita de la Siso, no se tuvo ninguna novedad

Residente de obra:
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoría:
Catalina Figura.

Nota 5: fecha jueves 04 de marzo de 2021.
Día nublado, con llovizna al medio día. (no interrumpió las actividades)
Hora de inicio: 8:00 am
Personal en obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Toma de temperatura y desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- En horas de la mañana se recibió visita del inspector de obra Guillermo Gómez
- Se recibió material en obra: 52 postes en concreto, un viaje (6m) de mixto y bultos de cemento, se organizó el material dentro del predio.
- Excavación de 20 huecos para el cerramiento en el costado occidental, se encontro placa en uno de los huecos (segundo del costado noroccidental), impidiendo realizar la excavación de los 50 cm de profundidad.

Residente de obra: DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoría:

Escaneado con CamScanner

Nota 6: fecha viernes 05 de marzo de 2021
Día nublado.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal de obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Toma de temperatura y desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- En horas de la mañana se recibió visita de la SISO, se realizó entrega de gafas de seguridad para la manipulación del cemento.
- Se fundieron 24 postes, 23 en el costado Sur y 1 en el costado Oriental del predio, garantizando nivelación de los postes y alineación entre ellos; se fundieron dejando una altura libre del poste de 2 m y un dado de 30x30 cm y 50 cm de profundidad, como indica la descripción del ítem.

Residente de obra:
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoría:
Catalina Higuera.

Nota 7: fecha sábado 06 de marzo de 2021
Día nublado.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal de obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 2 ayudantes.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- En horas de la mañana se recibió visita del inspector de obra Guillermo Gómez quién verificó nivelación y alineación de los postes instalados el día anterior.
- Se fundieron 15 postes en el costado Oriental del predio.

Residente de obra:
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoría:
Catalina Higuera.

Nota 8: fecha lunes 08 de marzo de 2021
Día nublado.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal de obra:
Auxiliar de obra, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- En horas de la mañana se recibió visita por parte de interventoría en la cual se indicaron las siguientes novedades:
 1. Presencia de basura y escombros en el predio, por tanto interventoría solicita la revisión de esta actividad y su correcta ejecución.
 2. Realizar desmonte y retiro de caseta y llantas presentes en el predio.

Escaneado con CamScanner

- Excavación de 6 huecos para el cerramiento en el costado occidental, con la novedad que se encontro placa de concreto impidiendo completar la excavación, debido que, la profundidad al hallar la placa es de 25 cm.
- Recibimiento de pintura en la obra, se ejecuto la actividad de pintar 60 cm superiores del poste con color blanco en 6 postes del costado oriental del predio, 3 manos como indica la descripción del item.

Residente de obra:

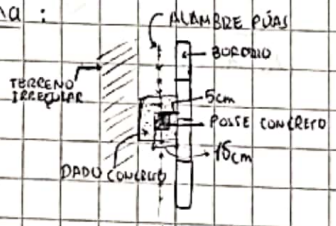
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoria:

Catalina Urquina.

Nota 9: fecha martes 09 de marzo de 2021
Día Soleado, con lluvia en la tarde.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal en obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos Según protocolo de bioseguridad, se recibió visita de SISO.
- Se recibió material en obra 52 postes y cemento, se organizó material dentro del predio.
- Se subsanó las novedades echas el día anterior por parte de interventoría se hizo la limpieza de basura y escombro del predio con el subcontratista encargado de la poda Grupo nuevo horizonte, así mismo, se realizó el desmonte y retiro de la caseta en madera y de las 6 llantas apiladas.
- Se fundieron 18 postes, 7 en el costado oriental y 11 en el costado norte del predio.
- Se recibió visita del inspector de obra Guillermo Gómez, con quien se acordó realizar descapote de 15 cm desde el borde del andén en el costado norte y de 10 cm en el costado oriental del predio, con el fin de garantizar el paso del alambre de púas en la Séptima hilada.

Esquema:



- Se presentaron fuertes lluvias a las 3:00 pm lo que interrumpió el trabajo y avance de actividades, provocando la suspensión de la jornada.

Residente de obra:

DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoria:

Escaneado con CamScanner

Nota 10: fecha miércoles 10 de marzo de 2021.
Día nublado, con lluvia en la tarde.
Hora de inicio: 8:00 am
Personal en obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Se fundieron 18 postes, 13 en el costado norte y 5 en el costado occidental del predio. Garantizando el espaciamiento de 1,2m entre dos de los postes del costado norte donde se instalará la puerta.
- A las 3:30 pm empezó a llover fuertemente, impidiendo la continuación de las actividades, provocando la finalización de la jornada por la duración de la lluvia.

Residente de obra:
DIEGO A. ZARORA

Residente de interventoría:
Catalina Higuera.

Nota 11: fecha jueves 11 de marzo de 2021.
Día nublado, con lluvia en la tarde.
Hora de inicio: 8:00 am
Auxiliar de obra, 1 maestro, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocdo de bioseguridad, visita Siso.
- Se fundieron 17 postes en el costado occidental.
- Se definió con el inspector de obra correr el segundo poste en el costado occidental en dirección norte - sur por la presencia de placa hallada días atrás, para garantizar la profundidad del dado de 50 cm. y se ejecutó la fundición de este.
- A las 3:00pm empezó a llover, impidiendo la continuación de las actividades en la obra.

Residente de obra:
DIEGO A ZARORA

Residente de interventoría:

Nota 12: fecha viernes 12 de marzo de 2021
Día nublado, con lluvia en la tarde a las 4:00pm
Hora de inicio: 8:00 am
Auxiliar de obra 1 maestro, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Se definió con el inspector de obra de interventoria que para los 4 postes donde se encontró placa en la excavación en el costado occidental, al no tener espacio para mover los huecos, se cortara 20 cm del poste (hasta donde se puede excavar por la placa) y se fundiera el dado de concreto como pedestal garantizando la altura completa de este de 50 cm, dejando 30 cm enterrado y el resto como

Escaneado con CamScanner

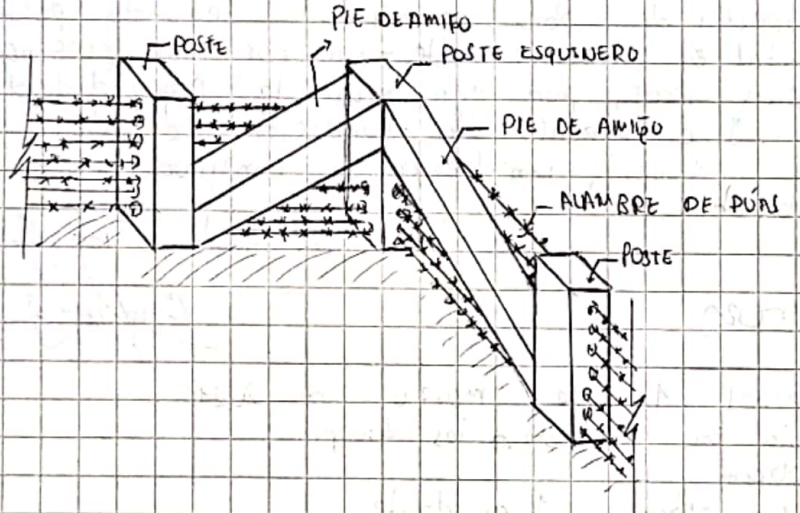
pedestal. Se ejecutó la actividad para los 4 postes.
- Se instaló 7 hileras de alambre de púas en el costado sur del predio, sin tensar.
- Se recibio material en obra, 4 rollos de alambre de púas de 400 m cada uno, calibre 12,5.

Residente de obra:
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoria:
Catalina Higuera.

Nota 13: fecha sábado 13 de marzo de 2021
Día nublado.
Hora de inicio: 8:00am
Personal en obra:
Auxiliar de obra, 1 maestro, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Se instalaron 6 hileras de alambre de púas en el costado oriental del predio, sin tensar.
- Se entrego pares de guantes de carnaza a los trabajadores, cambio por desgaste en los anteriores que tenían en uso.
- El inspector de obra Guillermo Gómez visito la obra, y se acordo como llevar a cabo la instalación de 2 postes para que trabajen como pie de amigo en cada esquina del predio

Esquema:



- Se indicó a la entidad la novedad de robo en la caseta del celador dentro del predio. Cuando los trabajaros llegaron a las 7:40am se encontró la caseta del celador abierta de forma violenta y se evidencio que los rollos de alambre retirados al comienzo de la obra habían sido hurtados.

Residente de obra:
DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoria:

Escaneado con CamScanner

Nota 14: fecha lunes 15 de marzo de 2021
Día nublado, con lluvia en la tarde
Hora de inicio: 8:00am
Personal en obra:
Auxiliar de obra, 1 ayudante.
Actividades realizadas:
- Desinfección de manos según protocolo de bioseguridad.
- Se realizó el descapote del terreno, 10 cm en el costado oriental y 15 cm en el costado norte, para garantizar el paso del alambre de púas de la séptima hilada.
- Se recibió visita del inspector de obra interventoria Guillermo Gomez y el ingeniero Sergio Iván Pedreros residente de interventoria.
- A las 12:00pm empezó a llover impidiendo continuar con las actividades

Residente de obra:

DIEGO A. ZAMORA

Residente de interventoria:

Escaneado con CamScanner

SOLIUN

SOPORTE DE PROFESIONALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES Y PROFESIONALES

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1045
LOCALIDAD:	Engativá



PINTURA BLANCA A MUROS INTERIORES Y EXTERIORES



PRUEBA DE AGUA

SOLIUN



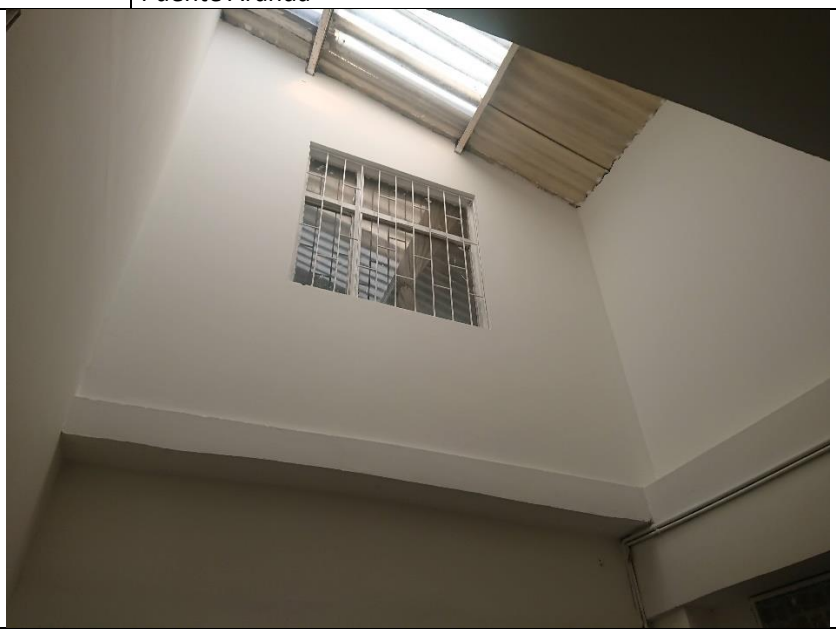
PINTURA NEGRA DE REJA DE PUERTAS Y VENTANAS DEL PREDIO



PINTURA CORZA BLANCA A TECHOS DEL PREDIO

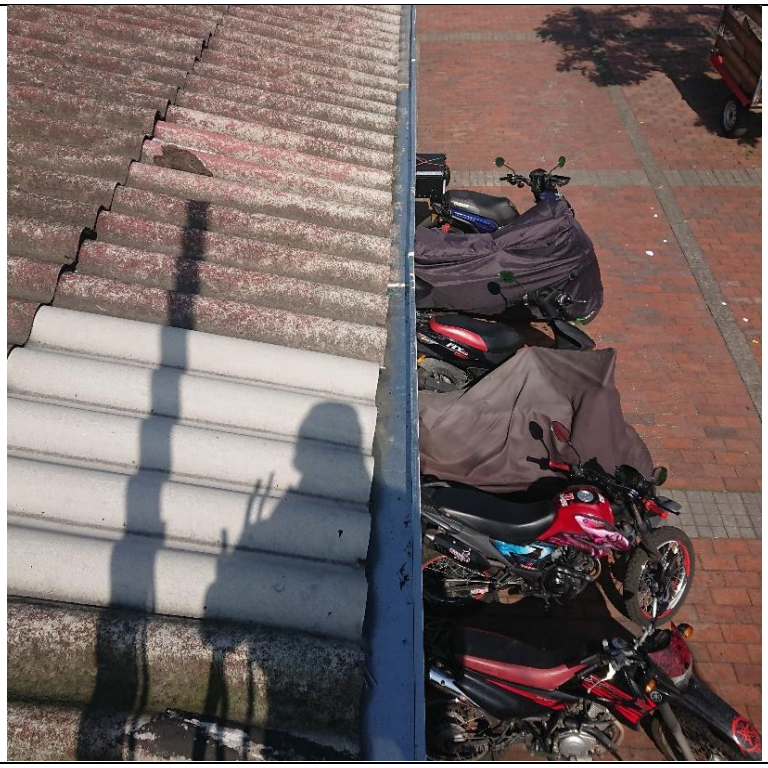
SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2224-34
LOCALIDAD:	Puente Aranda



APLICACIÓN DE PINTURA BLANCA SOBRE MUROS

SOLIUN



CAMBIO DE TEJAS

Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com

SOLIUN



SEGUIMIENTO ESTADO DE ESTUCO Y ACABADO



APLICACIÓN DE ACABADO PARA CUBIERTA

SOLIUN



SOLDADURA DE CANAL

SOLIUN



LIMPIEZA Y ACABADO DE MUROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	4427-4
LOCALIDAD:	Puente Aranda



ACOPIDOO DE MATERIAL DESMONTADO

SOLIUN



EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE CERRAMINETO



LIMPIEZA DE DESPERDICIOS

SOLIUN



RETIRO DE DESPERDICIOS



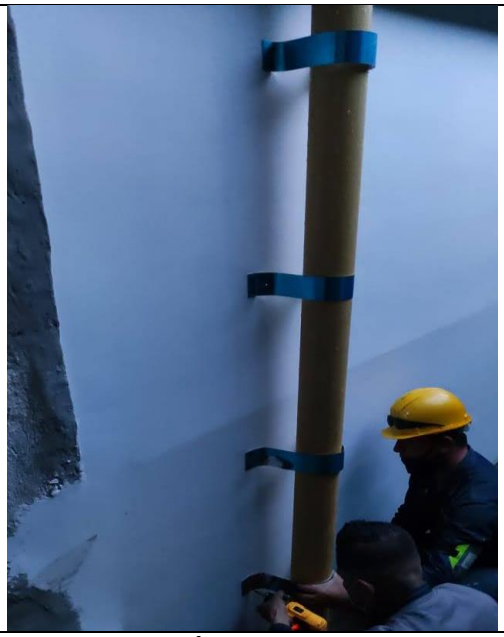
INSTALACION DE POSTES EN CONCRETO

SOLIUN



APLICACIÓN DE PINTURA EN POSTES DE CONCRETO PARA CERRAMIENTO.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-202
LOCALIDAD:	San Cristóbal



INSTALACIÓN DE ABRAZADERAS

SOLIUN



LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE MATERIAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1622
LOCALIDAD:	San Cristóbal



PODA Y LIMPIEZA

SOLIUN



ACOPIO DE RESIDUOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1890
LOCALIDAD:	Teusaquillo



EXCAVACIÓN MANUAL PARA CAJA ELÉCTRICA

SOLIUN



EXCAVACIÓN MANUAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1620
LOCALIDAD:	Kennedy



PODA Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL

SOLIUN



INSTALACION DE RATICIDA

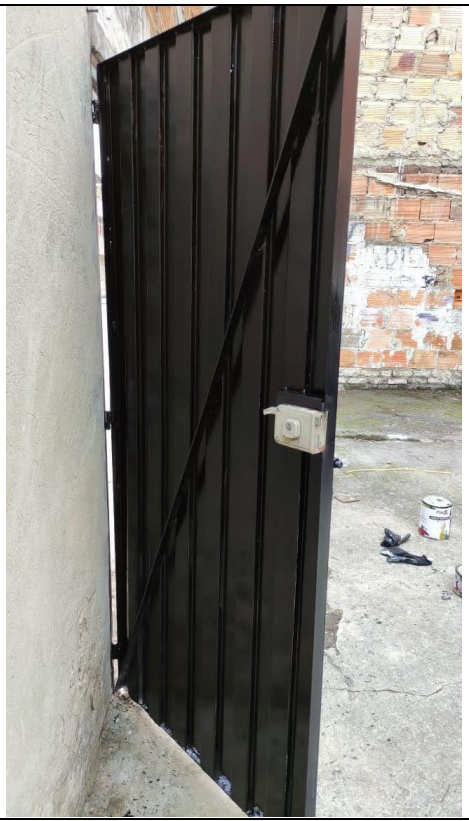


LIMPIEZA GENERAL Y RETIRO DE DESPERDICIOS

SOLIUN



APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR COLOR GRIS



APLICACIÓN DE ESMALTE NEGRO PARA PUERTA

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	3449-32
LOCALIDAD:	Kennedy



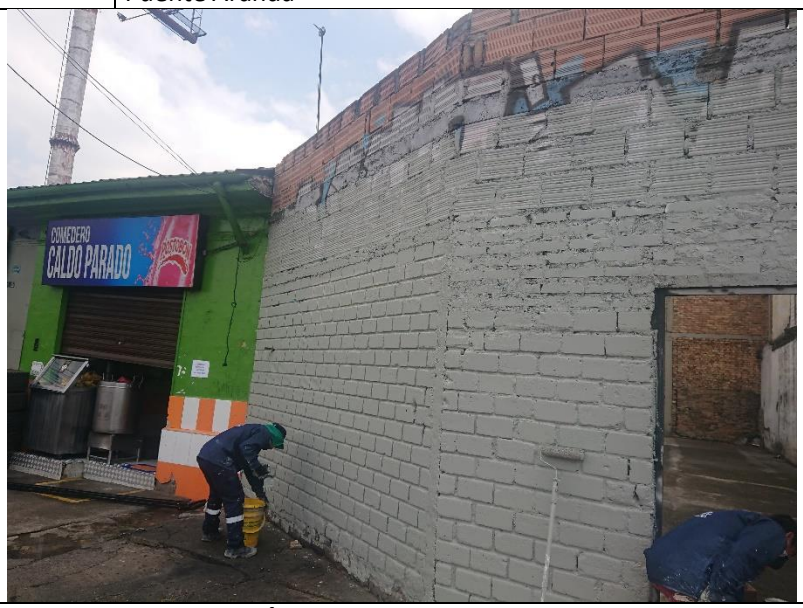
PODA Y LIMPIEZA A



INSTALACION DE POSTES EN CONCRETO PARA CERRAMIENTO

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1020
LOCALIDAD:	Puente Aranda



APLICACIÓN DE PINTURA GRIS EN EL EXTERIOR



APLICACIÓN DE ESMALTE NEGRO

SOLIUN



INSTALACION DE RATICIDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	103
LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe



PODA DE MATERIAL VEGETAL

SOLIUN



ACOPIO DE PATERIAL VERETAL Y RESIDUOS



RETIRO DE DESPERDICIOS

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1327
LOCALIDAD:	San Cristóbal



PODA Y LIMPIEZA



INSTALACION DE RATICIDA

SOLIUN



APLICACIÓN DE ESMALTE NEGRO A LA PUERTA



APLICACIÓN DE PINTURA EN MURO EXTERIOR

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1816
LOCALIDAD:	San Cristóbal



APLICACIÓN DE PINTURA EN MURO EXTERIOR



APLICACIÓN DE ESMALTE NEGRO A LA PUERTA

SOLIUN

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	2-1028
LOCALIDAD:	Santa Fe



PODA Y LIMPIEZA



RETIRO DE MATERIAL

SOLIUN



APLICACIÓN DE PINTURA EN MURO EXTERIOR



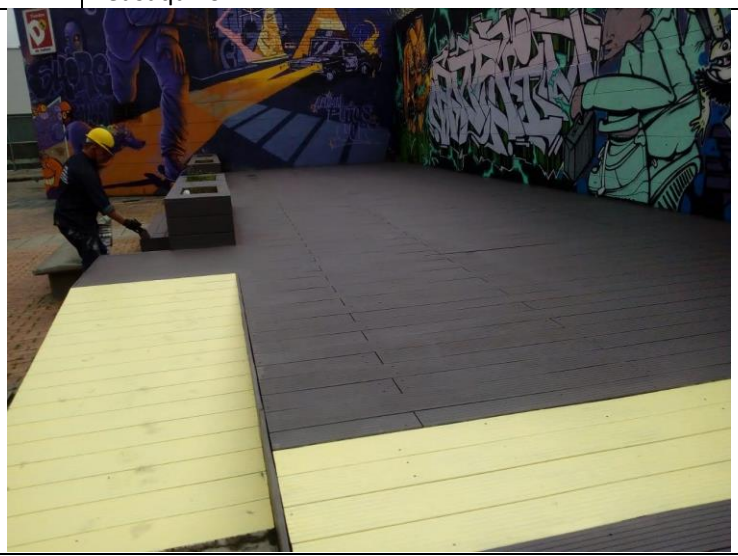
INSTALACION DE RATICIDA

SOLIUN



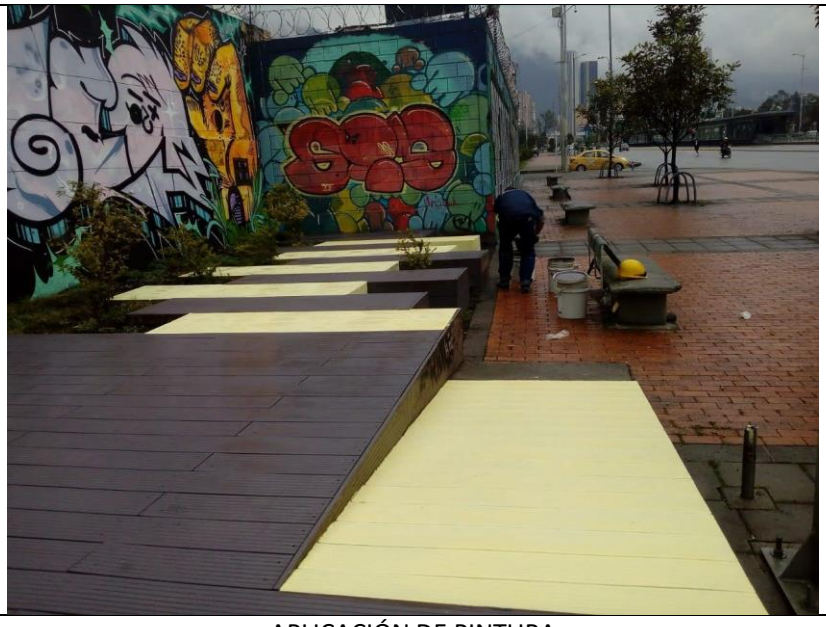
APLICACIÓN DE ESMALTE NEGRO A LA PUERTA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	DECKS CR 24
LOCALIDAD:	Teusaquillo



APLICACIÓN DE PINTURA

SOLIUN



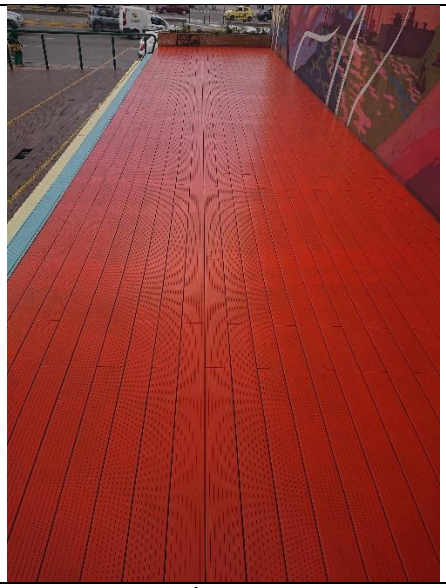
APLICACIÓN DE PINTURA

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	DECKS CR 17
LOCALIDAD:	Teusaquillo

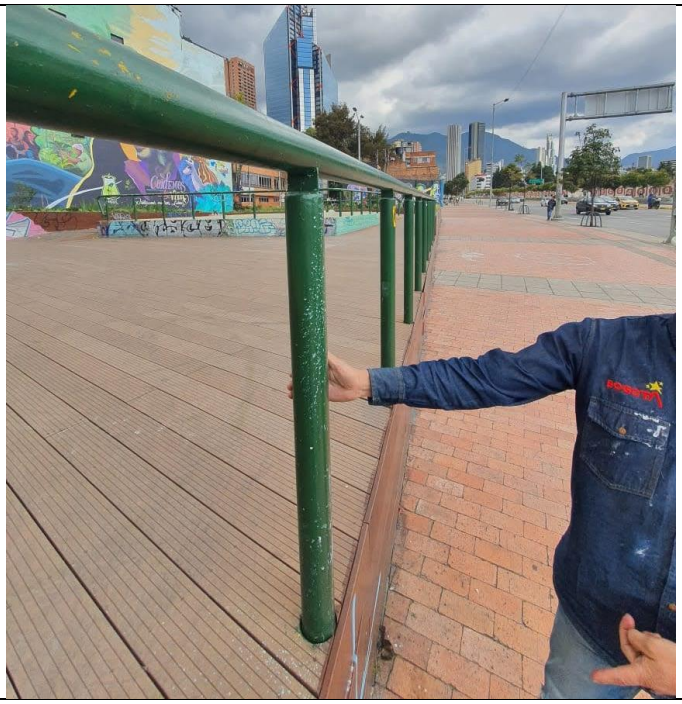


LIMPIEZA

SOLIUN



APLICACIÓN DE PINTURA

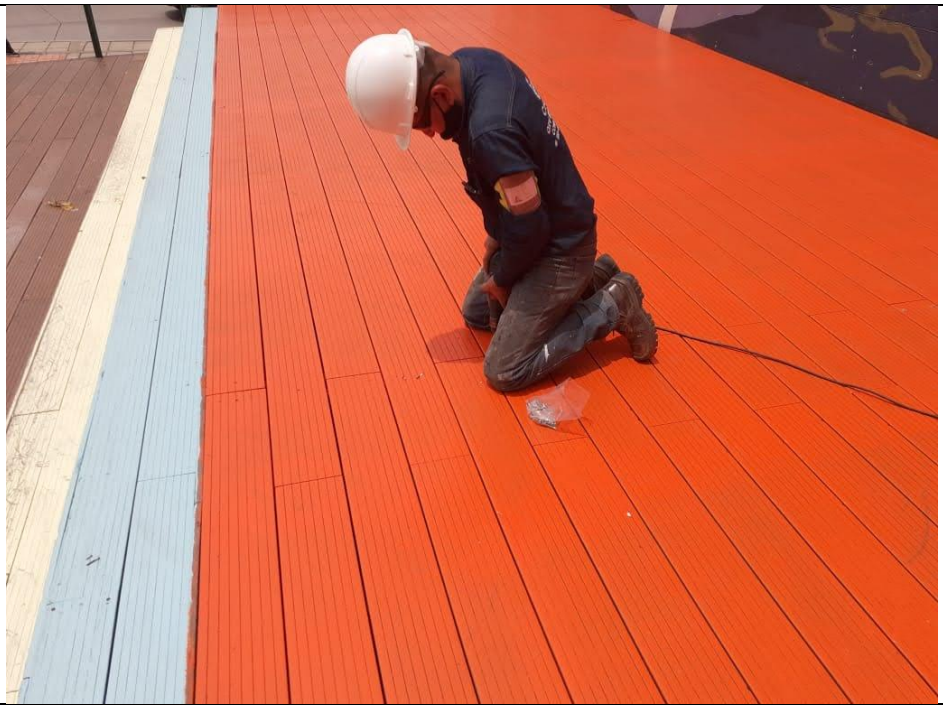


LIJADO Y LIMPIEZA DE BARANDA

SOLIUN



APLICACIÓN DE PINTURA



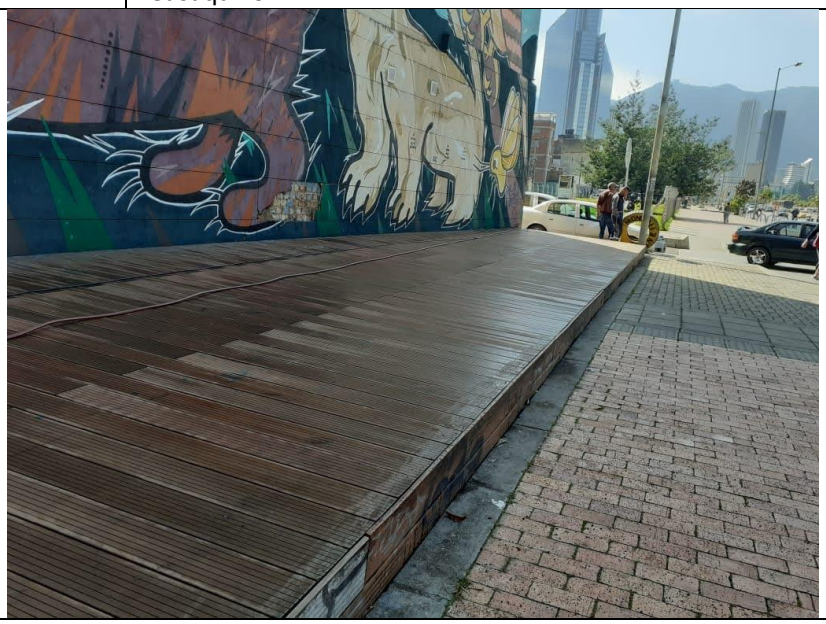
INSTALACION DE REMACHES

SOLIUN



CAMBIO DE TABLONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
SOLIUN SAS	
RUPI PREDIO:	DECKS CR
LOCALIDAD:	Teusaquillo



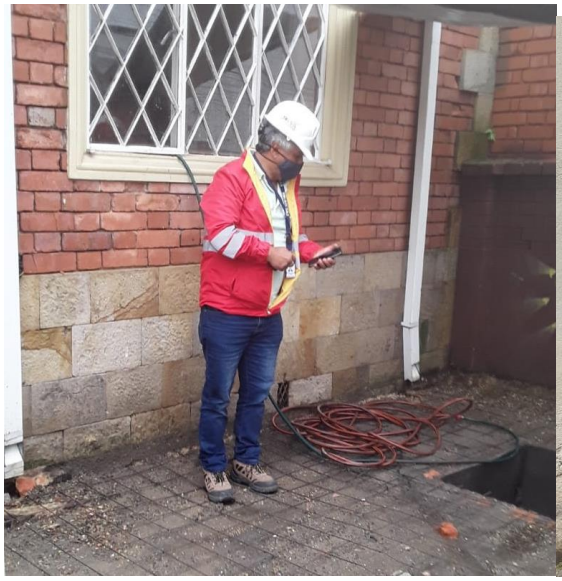
LIMPIEZA

SOLIUN



CAMBIO DE TABLONES

SOLIUN







SOLIUN











Carrera 70 C # 48-55, Bogotá D.C. Colombia / Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
contacto@soliunsas.com / proyectos@soliunsas.com / www.soliunsas.com